

C 16 Caso Isaías

C A S O S

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Guayaquil, 2 de agosto de 1985

EXPEDIENTE

324034

TOTAL DE VÍCTIMAS

18

PRESUNTOS RESPONSABLES

Albuja Manuel María

Tomo 5 - PR 6

Andrade Dávila Milton Gustavo

Tomo 5 - PR 12

Black Aguirre Juan

Tomo 5 - PR 46

Brito Leonardo

Tomo 5 - PR 55

Bucaram Ortiz Abdalá

Tomo 5 - PR 58

Campoverde Luis

Tomo 5 - PR 69

Cárdenas Wilson

Tomo 5 - PR 74

Cascante Polo Vicente Gustavo

Tomo 5 - PR 81

Correa Loachamín Abraham

Tomo 5 - PR 111

Cuasquer Washington

Tomo 5 - PR 115

Delgado Alvear Manuel Marcelo

Tomo 5 - PR 121

Díaz Galarza Rafael

Tomo 5 - PR 122

Espinoza Morillo Daniel Iván

Tomo 5 - PR 136

Estrella Carlos

Tomo 5 - PR 139

Febres Cordero León Esteban (†)

Tomo 5 - PR 142

Gallegos Balarezo César Gustavo

Tomo 5 - PR 150

Gavilanes Pico Francisco

Tomo 5 - PR 156

Guaranda Jorge

Tomo 5 - PR 169

Secuestro de Nahím Isaías: ejecuciones extrajudiciales, detenciones y torturas

Contexto

El secuestro de Nahím Isaías Barquet, prominente banquero guayaquileño, por parte de la organización Alfaro Vive Carajo (AVC) se produjo el día 7 de agosto de 1985, durante el gobierno del presidente León Febres Cordero. El hecho se sitúa en una coyuntura histórica que tiene como antecedente el triunfo electoral de Jaime Roldós Aguilera como presidente de la República para los primeros cuatro años del retorno a la democracia -después de dos dictaduras militares a partir de 1970-. El liderazgo de Roldós que asumió el cargo el 10 de agosto de 1979 hizo abrigar esperanzas de reforma institucional y de justicia social, así como la posibilidad de una democracia más participativa. Todas aquellas expectativas se verían truncadas por su repentina muerte en funciones el 24 de mayo de 1981.

A inicios de su gestión, Jaime Roldós Aguilera enfrentó un conflicto limítrofe con el Perú, denominado Guerra de Paquisha que luego de las acciones armadas y consiguiente movilización nacional, al corto tiempo se resolvió en el terreno diplomático. Si bien el conflicto externo fue un factor de gran cohesión nacional, una vez superado, el gobierno empezó a acusar los efectos de éste en el campo económico, mientras pugnaba por consolidarse frente a una creciente oposición de los sectores tradicionales que se veían relegados del poder y afectados por los planteamientos de cambio.

Al producirse la muerte de Jaime Roldós Aguilera, le sucedió en la presidencia el entonces vicepresidente de la República, Oswaldo Hurtado Larrea, representante de sectores políticos más moderados que gobernó hasta la conclusión del inicial período presidencial. Enfrentó sobre todo la beligerante oposición de grupos identificados alrededor de León Febres Cordero que consideraban que la orientación ideológica y algunas acciones de gobierno apuntaban a cambios contrarios a principios capitalistas y, por otra parte, aquella proveniente de sectores de izquierda radical que lo ubicaban como un gobierno conservador.

En 1983, irrumpió en el escenario nacional la organización Alfarero Vive Carajo (AVC) como un movimiento subversivo que postulaba principios socialistas, adoptaba acciones armadas de carácter selectivo como una de sus estrategias de lucha e impulsaba una coordinación regional e internacional con organizaciones similares. En el orden interno, su aparición añadió un nuevo elemento a la conflictividad política de la época.

En 1984, luego de su triunfo electoral, León Febres Cordero Ribadeneyra asumió la Presidencia de la República para el período 1984-1988. Su llegada al Palacio de Carondelet y su plan de gobierno fueron identificados como un afianzamiento político y económico de los sectores de derecha y como una coyuntura en la que se postergarían las reivindicaciones de cambio hacia una democracia más incluyente, una esperanza que la figura de Roldós reivindicaba.

En este marco, Alfarero Vive Carajo (AVC) señaló sus claras discrepancias con la conducción de León Febres Cordero. De parte del Gobierno comenzó la aplicación de estrategias de inteligencia y persecución a los militantes pertenecientes a AVC, bajo una orientación de acciones represivas tendentes a su aniquilación.

El secuestro del banquero Nahím Isaías Barquet estuvo a cargo de un grupo conformado por miembros del Movimiento 19 de Abril (M-19) y Alfarero Vive Carajo (AVC), respondiendo a una integración de acciones de lucha subversiva en Centroamérica y América del Sur, y con el objetivo de fortalecer las acciones de AVC.

Juan Cuvi, ex miembro de AVC, acotó en su testimonio a la Comisión de la Verdad que el operativo tuvo sobre todo intenciones económicas, pero también políticas. Nahím Isaías era representante visible de la oligarquía ecuatoriana y, a la vez, cumplía con el perfil adecuado que buscaban los dos grupos¹ para su campaña de crecimiento político-militar: “Isaías era el que mandaba en esa época, Noboa Naranjo desde Nueva York, Isaías desde aquí. El man vivía en Nueva York (se refiere Luis Noboa Naranjo) era el primero en la lista, en esa época el man creo que venía aquí...pero Noboa creo que venía así, dos veces al año”².

Guarnizo Segundo
Tomo 5 - **PR 171**
Herrera Washington
Tomo 5 - **PR 181**
Kopel Roldós Vicente
Tomo 5 - **PR 198**
Lemos Larrea Gustavo
Tomo 5 - **PR 207**
Machado Merino Édgar René
Tomo 5 - **PR 221**
Machuca Juan Carlos
Tomo 5 - **PR 222**
Manrique Rossi Guadalupe
Tomo 5 - **PR 227**
Minda Arce Manolo
Tomo 5 - **PR 252**
Miño Jarrín Galo Edmundo (†)
Tomo 5 - **PR 253**
Nebot Saadi Jaime José
Tomo 5 - **PR 277**
Orbe Rodrigo
Tomo 5 - **PR 291**
Pareja Cordero Carlos
Tomo 5 - **PR 314**
Pazos Páez José
Tomo 5 - **PR 318**
Proaño René
Tomo 5 - **PR 340**
Revelo Cadena Alberto Ramiro
Tomo 5 - **PR 350**
Robalino Hugo
Tomo 5 - **PR 359**
Robles Plaza Luis (†)
Tomo 5 - **PR 361**
Santana Mantilla Hólguer Amílcar
Tomo 5 - **PR 390**
Torres Vallejo Manuel
Tomo 5 - **PR 411**
Vaca Vinuesa Édgar Gonzalo
Tomo 5 - **PR 419**
Vega Gutiérrez Marcelo Efraín
Tomo 5 - **PR 431**

1 Testimonio de Juan Cuvi en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad, en Quito el 7 de octubre de 2008. Hay que aclarar que el operativo Isaías lo organizó AVC un año atrás, es decir en 1984.

2 *Ibidem*.

C 16 Caso Isaías C A S O S

VÍCTIMA
 Acosta Coloma Juan Carlos
 Tomo 5 - **V 3**
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
 Ejecución extrajudicial • Tortura
 • Violencia sexual.

VÍCTIMA
 Astudillo Gavilánez Hilda María
 Tomo 5 - **V 44**
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
 Tortura • Privación ilegal de la libertad

VÍCTIMA
 Baquerizo Yela Gardenia
 Tomo 5 - **V 51**
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
 Tortura • Privación ilegal de la libertad
 • Violencia sexual.

3 Luego Juan Cuvi se enteraría de que la velocidad con la que llegó la Policía a la estación de Nobol no se relacionaba con el caso Isaías. A través de un oficial, años después, conoció que la Policía ya tenía montado un operativo por el sector debido al caso de Camargo Barbosa, violador múltiple cuya captura se buscaba. Supone que la velocidad con la que circulaba la gente del operativo, alertó a los carros policiales que estaban por ese tramo.

Un comando organizado por Juan Cuvi y Juan Carlos Acosta, integrantes de AVC, y Henry Guevara Sánchez, Fernando Carmona, Alfonso Benavides y Germán Sarmiento, miembros del M-19, inició el seguimiento a Isaías desde 1984 para lo cual alquilaron una casa de seguridad en el barrio La Alborada de la ciudad de Guayaquil.

Relación de los hechos

El comando de AVC y del M-19 había previsto el 7 de agosto de 1985 como el día en el que ejecutarían el secuestro de Nahím Isaías. Juan Cuvi era responsable de uno de los vehículos que intervinieron en el operativo, un automóvil Fiat de color rojo que tenía un desperfecto en el medidor de gasolina por lo que diariamente Cuvi completaba toda su capacidad de combustible. Ese 7 de agosto, por encontrarse con un fuerte dolor de cabeza, Juan Cuvi pidió a Alfonso Benavides que se encargara del auto.

En horas de la noche, en la casa de campo “Las Alturas” ubicada en el kilómetro 8 de la vía Guayaquil-Daule, fue retenido Nahím Isaías junto con tres sujetos no identificados. Enseguida fue traspaldado a un vehículo Trooper de color gris conducido por Juan Carlos Acosta y en el que estaban otras personas armadas.

En el auto Fiat y desarmados estaban Juan Cuvi, Fernando Carmona, Henry Guevara, Fabián Medina Simisterra y su misión era ir de “campana” o de alerta en la carretera hacia Manabí. El objetivo era sacar al banquero del perímetro de la provincia del Guayas y llevarlo a la ciudad de Manta.

Mientras los dos vehículos se desplazaban por la vía a Daule, Juan Cuvi disminuyó la velocidad y preguntó a los pasajeros del Trooper si llenaron el tanque de gasolina del vehículo Fiat que él conducía. La respuesta fue negativa.

Juan Cuvi expresó a quienes iban en el otro vehículo que se adelantaran mientras ellos decidieron parar en la gasolinera de Nobol. Una vez en el lugar, Fabián Simisterra, alias William, se alejó para orinar y coincidió que en ese momento apareció en la gasolinera una camioneta con agentes policiales vestidos de civil³ que se acercaron a Juan Cuvi, Henry Guevara y Fernando Carmona para pedir sus documentos, la nacionalidad de sus compañeros levantó sospechas. De esto se desprende un Parte

firmado por Arturo Villamarín, Vicente Kopel, Segundo Guarizo, Washington Herrera en el que se informa de la detención de los arriba mencionados, según la Policía percatándose por el aviso de radio patrulla del plagio a Nahim Isaías, dirigiéndose a la gasolinera a la salida de la carretera que conduce a Manabí, donde observaron que “el automóvil rojo se dirigió la gasolinera que había en el lugar (...) optando los agentes Kopel y Villamarín encañonar a los ocupantes”⁴

Pocos minutos después el Trooper que transportaba al banquero regresó a la gasolinera en busca de la gente del Fiat. Al decir de Cuvi: “Entonces, entra el Trooper (...) ve y acelera; entonces ahí el otro [se refiere a los agentes que dicen]: ¡Ahí va, ahí va! Y se armó la balacera (...), yo me agaché, estaba ya metido en el carro y me agache nomás, y eso volaba bala que daba...y ahí se fue el Trooper”⁵ que escapó de regreso a Guayaquil por la carretera a Salitre, saliendo a La Puntilla, presumiendo que la Policía ya había cercado la salida de la ciudad.

Inmediatamente la Policía capturó a Juan Cuvi, Fernando Carmona y Henry Guevara (estos dos últimos colombianos), mientras Fabián Medina, que se había alejado para orinar observó los hechos y evitó ser capturado ocultándose en unos arbustos, regresó caminando a Guayaquil y llegó a la casa de un dirigente de Alfaro Vive Carajo, desde donde se lo reconectó al operativo.

“Cuando llegamos al Cuartel Modelo una nutrida concurrencia nos esperaba. Nos bajaron de la camioneta y abrieron un pequeño círculo al frente de nosotros. Un oficial de policía de aproximadamente cuarenta años, vestido de civil y que parecía ser la máxima autoridad presente se acercó hacia mí con el radio-transmisor en la mano y me preguntó si era mío. Le respondí que como mi auto no tenía radio lo utilizaba para captar frecuencias comerciales cuando viajaba. (...). También supe después que el oficial que se acercó era el coronel Hólger Santana; en ese momento él era comandante del 4to Distrito de Policía, era conocido”⁶.

A partir de este momento, Juan Cuvi, junto con el resto de detenidos, estuvo expuesto a intensos interrogatorios y torturas. Realizándose un parte de detención que afirmaba lo siguiente: “Pongo en su conocimiento mi TC rnel, que fueron detenidos (...) para ser investigados con relación al secuestro de Nahim Isaías, los mismos que fueron detenidos conduciendo un Fiat Rojo...”⁷.

VÍCTIMA

Baquerizo Yela Patricio Arcenio Julio
Enrique de Jesús
Tomo 5 - **V 55**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad
• Violencia sexual.

VÍCTIMA

Benavides Esteban Alfonso
Tomo 5 - **V 67**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial • Tortura

VÍCTIMA

Carmona Castañeda Fernando
Tomo 5 - **V 107**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

4 UIES. PARTE DE DETENCIÓN ELEVADO AL SR. JEFE PROV. DEL SIC GUAYAS. Suscriben: Agente Arturo Villamarín, Agente Vicente Kopel Roldós, Agente Segundo Guarizo y Agente Washington Herrera. CV. Carpeta: 460.

5 Testimonio Juan Cuvi transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Quito el 7 de octubre de 2008.

6 Testimonio escrito de Juan Cuvi entregado a la Comisión de la Verdad.

7 UIES. PARTE DE TENCIÓN AL SR. JEFE DEL SIC DEL GUAYAS. 7 de agosto/85. Firman: Subteniente AUGUSTO NARANJO y Policía Agente ARTURO VILLAMARIN. CV. Carpeta: 460.

C 16

Caso Isaías

C A S O S

VÍCTIMA

Casco Astudillo Piedad Justina

Tomo 5 - V 113

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

VÍCTIMA

Centeno Vanegas Germán

Tomo 5 - V 124

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

VÍCTIMA

Cuvi Sánchez Juan Cristóbal

Tomo 5 - V 145

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad
• Violencia sexual.

8 Testimonio escrito de Juan Cuvi entregado a la Comisión de la Verdad.

9 *Ibidem*.

Acerca de lo que ocurrió en el recinto policial comentó Juan Cuvi:

“Me introdujeron en una oficina de la planta baja y me hicieron arrodillar contra la pared, inmediatamente me aplicaron el ‘teléfono’: parado detrás, sin que me pudiera dar cuenta, un agente me golpeó en ambos oídos al mismo tiempo con las manos abiertas. Lo hizo con mucha fuerza y repetidas veces (...). “De pronto cambiaba y hacía lo mismo pero en los ojos y con la yema de los dedos. Eso me produjo aún más dolor y quedé viendo lucécitas por un rato”⁸.

Los primeros días de la detención (estuvo 35 días en esas condiciones), Cuvi comenta que fueron los más intensos. “Realmente, no pararon de torturarme ni un momento los primeros cinco días, solo lo que se demoraban en llevarte de un lugar a otro”.

“De entrada me hicieron poner en posición de trípode; debía mantenerme en forma de arco, solamente apoyado en mi cabeza y en las puntas de los pies. Me pateaban con fuerza en el estómago para hacerme perder el aire. Cuando me derrumbaba, me obligaban a retomar la posición a punta de garrote (...). Otras veces estando en trípode, me pateaban bruscamente en las canillas para que me pegara un panzazo. Al caer de cubito también me golpeaba la nariz. En el suelo repetían la dosis de garrote.

Deben haberme tenido en ese trajín durante unas dos horas (...). Me pusieron entonces de plantón, de rodillas. Me rodearon unos ocho agentes, todos de civil, me preguntaban sin parar y me golpeaban en el estómago y en los hombros (...). Como a la hora de estar de rodillas comencé a perder fuerzas y sentía que me dormía. Apenas se me cerraban los ojos me golpeaban y volvían a hacerme las mismas preguntas. El rato menos pensando me dormí y caí de bruces. Me hicieron levantar a garrotazos. Cuando me sentaba sobre mis talones porque mi columna no me sostenía, también me garroteaban”⁹.

Afirma además que los insultos y golpes de puño eran constantes. Más tarde, le aplicaron una de las torturas que Juan Cuvi más recuerda:

“Me acostaron entonces boca abajo y me aplicaron una de las torturas más salvajes que hay. Mientras un agente me sostenía las piernas, otros dos me tiraban de los brazos hacia delante [tenía los brazos hacia atrás y amarrados de los pulgares], lentamente, hasta que mis manos amarradas tocaban el piso delante de la ca-

beza y mi quijada quedaba clavada en el suelo (...). Pero en el momento en que mis manos tocaron el suelo delante de mis ojos, no las pude ver ya que estos se cerraron como comprimidos solos, y mi garganta, también por su cuenta, empezó a pegar alaridos (...). Sentía que mis brazos eran arrancados de los hombros; mi pecho se cerraba y me faltaba el aire. Me mantenían en ese estado durante unos segundos y aflojaban, para luego volver a comenzar. No recuerdo cuántas veces lo hicieron, pero deben haber sido muchas, pues cuando pararon definitivamente, yo continuaba con la sensación de que tenía los brazos doblados hacia delante”¹⁰.

En cada nueva sesión de torturas, continúa, variaban las técnicas de maltratos. Comenta que siempre lo tuvieron en una oficina grande, sin muebles, en el segundo piso del Cuartel Modelo. “Siempre volvían en grupo 3 o 4 (...). La tortura, como actividad cotidiana, estaba sometida al horario de las guardias, que duran seis horas cada una”¹¹.

Mientras sufría las más diversas formas de tortura por parte de los agentes policiales, las preguntas a las que era sometido seguían relacionadas con el paradero de Nahím Isaías. Durante esos días en el Cuartel Modelo, señala que advirtió la presencia de autoridades civiles que pudieron constatar su estado y modificaron su situación:

“Posteriormente ocurrieron dos hechos que variaron la situación. El primero fue la repentina aparición de Abdalá Bucaram, entonces Alcalde de Guayaquil, en las oficinas de las torturas (...) le dije: “Oiga Alcalde, mire lo que están haciendo conmigo, esto es una injusticia”. Las huellas de las torturas eran por demás evidentes (...). Sin embargo, Bucaram me miró despectivamente y preguntó si yo era el que había caído con dos colombianos. Cuando le respondí afirmativamente, agregó: ‘Entonces síganle dando para que diga si yo soy Payaso 1 o Payaso 2’^{12*} (...)»¹³.

El 11 marzo de 2009, la Comisión entrevistó a Abdalá Bucaram Ortiz en la ciudad de Panamá¹⁴. Sin que la Comisión indague puntualmente sobre este suceso, el abogado Bucaram Ortiz lo relató de manera completamente coherente con la versión de Juan Cuvi, exceptuando la orden que supuestamente dio para que los policías continúen con las torturas. Sobre este punto, más bien supo decir que los torturadores se sorprendieron al verlo entrar y por tanto suspendieron las torturas. Comentó que el no dio ninguna orden explícita a los agentes para que para-

VÍCTIMA

Frías Rentería Edgar Antonio
Tomo 5 - **V 173**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura

VÍCTIMA

Guevara Sánchez José Henry
Tomo 5 - **V 194**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

VÍCTIMA

Herrera Cavagnaro Ángel Manuel
Tomo 5 - **V 214**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

10 Testimonio escrito de Juan Cuvi entregado a la Comisión de la Verdad.

11 *Ibidem*.

12 * El cuestionamiento de Abdalá Bucaram Ortiz se debía a que los agentes encontraron entre las cosas de Cuvi, algunas hojas que contenían las expresiones referidas: Payaso 1, Payaso 2. El mismo Abdalá Bucaram Ortiz aceptaría que se trató de una confusión.

13 Testimonio escrito de Juan Cuvi entregado a la Comisión de la Verdad.

14 Abdalá Bucaram Ortiz autorizó a la Comisión de la Verdad a hacer pública toda la información entregada a ésta. Sin embargo, no nos permitió registrar la entrevista en audio ni en video, razón por la cual en este punto no podemos aportar con citas textuales.

C 16 Caso Isaías C A S O S

| |
|--|
| VÍCTIMA |
| Isaías Barquet Nahím Tomo 5 - V 219 |
| VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA |
| Ejecución extrajudicial |

| |
|---|
| VÍCTIMA |
| López Camelo Mario Germán Tomo 5 - V 247 |
| VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA |
| Ejecución extrajudicial |

| |
|---|
| VÍCTIMA |
| Medina Simistierra Fabián Tomo 5 - V 269 |
| VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA |
| Ejecución extrajudicial |

15 Testimonio escrito de Juan Cuvi entregado a la Comisión de la Verdad.

16 *Ibidem*.

17 *Ibidem*.

sen, aseguró que no lo hizo porque no era de su competencia. Sin embargo, explicó que con su presencia y por su autoridad éstas habían cesado. No comentó sobre si supo que las torturas se habían reanudado cuando se marchó.

El segundo hecho que varió la situación, siguió comentando Juan Cuvi, fue la confirmación de la identidad del otro detenido colombiano, Henry Guevara Sánchez. “Confirmaron así la participación en el operativo del M-19 y, por lógica deducción, la de AVC; además, parece que ante la contundencia de las evidencias, el compañero aceptó la verdad de los hechos”¹⁵. Cuvi confesó que a partir de aquí lo interrogaron con la certeza de ser miembro de AVC, y ya no solo sobre el paradero de Isaías. “¿Qué eres?, ¿Qué cargo ocupas?, ¿Dónde están Fausto Basantes, Arturo Jarrín, Mireya Cárdenas?”¹⁶.

“Apareció por primera vez un torturador encapuchado. Posteriormente, cuando se hizo costumbre, unos entraban con pasamontañas de lana oscura, otros aparecían con las capuchas de la organización, las que decían AVC. Hasta entonces, ni los agentes habían utilizado la tenebrosa capucha, ni yo había sido vendado. El torturador tenía toda la apariencia de ser un oficial de cierta edad (...), traía en la mano un aparatito negro parecido a rasuradora eléctrica. Con eso me aplicaba fuertes descargas eléctricas en los ojos, nuca, cabeza y genitales”¹⁷.

Juan Cuvi manifestó que las preguntas en este punto eran más concretas sobre su formación y educación. Señala que confesó entonces una participación “aislada” en el secuestro de Nahím Isaías.

Incluso, en aquellos días de cautiverio, Juan Cuvi afirmaría haber distinguido a altas autoridades del gobierno central y otras muy vinculadas a él. En una de las entrevistas la víctima señaló:

“A mí me bajan dos veces. (...) Viernes o sábado debe haber sido. Entonces a mí me bajan (...), y entro a una oficina y me siento, yo ya estaba vendado. (...) Entonces yo me siento y estaba este Capitán Cascante, se para atrás mío (...), había una mesa ahí, una mesa, al frente. Y de pronto, como yo tenía despegado de aquí (...) [se refiere a la cinta adhesiva en sus ojos], veo unos 4 pares de zapatos y pantalones; y uno de los pantalones –me acuerdo hasta ahora-, era blanco. Entonces yo veo, y eran zapatos finos (...), tú te das cuenta, no eran zapatos de policía (...). Se notaba que eran zapatos finos, era un pantalón celeste y uno blanco (...). Entonces yo veo (...), o sea yo estaba de frente, y sí podía ver la mesa y ahí estaba la gente de los zapatos.

Y este capitán Cascante me hacía el del teléfono (...) ‘Habla cara-jo’ (...). Bueno, me golpeaban, y me daban golpes en la espalda y me preguntaban, pero me preguntaba alguien que no era ninguno de estos [se refiere a los de la mesa]. Ahí estuve un buen rato, supongo que unos veinte minutos he de haber estado, y seguían las preguntas (...). Después me sacan (...), yo salgo por esta puerta, y enseguida estaba la escalera, que es una escalera pegada a la pared (...). Entonces yo subo caminando y aquí estaba la puerta donde entraba a las salas donde se torturaban de arriba.

Entonces a lo que yo voy subiendo me cogían de la mano, entonces yo iba subiendo, porque se supone que yo no veía, entonces me decía: ‘Sube’. Entonces a lo que yo llego acá, al descanso antes de entrar, me doy la vuelta y ahí sí tenía una visión panorámica total; y me doy la vuelta y estaban saliendo de la oficina (...): Febres Cordero, Marcel Laniado, Nebot y (...) Charly Pareja. Y entonces yo les veo y eran los pantalones y los zapatos”¹⁸.

Posteriormente, ya con las consecuencias de las torturas, Juan Cuvi fue trasladado al Cuartel del Ejército, 5º Guayas, y con este motivo se le hizo una revisión médica. En informes de inteligencia presentados por el Ministerio de Defensa, se logró identificar un certificado médico con fecha 12 de agosto de 1985 (su detención se produjo el 7 de agosto), firmado por el Dr. Freddy Garnica, médico residente. El informe médico señala evidencias de maltratos como:

“PACIENTE PRESENTA:

HEMATOMAS: Tórax Anterior y posterior. Abdomen. Región lumbar y sacra. Glúteo izquierdo. Extremidad inferior izquierda, rodilla y pie derecho en especial segundo y tercer dedo. Extremidad superior derecho en brazo. Muñeca bilateral, oreja derecha.

ESCORACIONES: Generalizadas en todo el cuerpo.

A nivel de mano derecha herida en dedo pulgar e índice, dificultad para la (...) de la mano.

Paciente presenta debilidad muscular en extremidades superiores bilaterales. Abscesos en rodilla derecha, más acentuada, e izquierda. Dedo pulgar de mano derecha.

Paciente deberá recibir antibióticos, analgésicos y anti inflamatorios por cuanto puede presentar fuertes infección por los hematomas y abscesos”¹⁹.

Con esa misma fecha, se encontró un informe presentado al Jefe Provincial del Servicio de Investigación Criminal (SIC) del Guayas, denominado Reporte y resumen de investigaciones

VÍCTIMA

Mendoza García Gloria María
Tomo 5 - **V 270**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

VÍCTIMA

Rojas Rivadeneira Fernando Patricio
Tomo 5 - **V 370**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

VÍCTIMA

Sarmiento Tobón Germán
Tomo 5 - **V 393**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

18 Testimonio de Juan Cuvi transcrito del audio receptado ante el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Quito el 7 de octubre de 2008.

19 Inteligencia Militar. Caso Nahím Isaías: Secuestro y Muerte. Informe médico realizado al Sr. Juan Cuvi de 26 años de edad. CV. Carpeta C-14. JU 00154.00, p. 207.

20 Inteligencia Militar. Caso Nahím Isaías: Secuestro y Muerte. Informe médico realizado al Sr. Juan Cuvi de 26 años de edad. CV. Carpeta C-14. JU 00154.00, p. 322 a 327.

21 *Ibíd.*, p. 229.

22 Oficio enviado por el presidente León Febres Cordero de fecha 19 de agosto de 1985 JU 102 p. 71.

realizadas a los detenidos del 7 de agosto de 1985, firmado por el Capitán Vicente Cascante y el Subteniente Alberto Revelo, quienes al suscribir el informe aparecen como los responsables de las investigaciones e interrogatorios a Juan Cuvi y responsables, por tanto, de su estado de salud²⁰.

Respecto a los colombianos detenidos, José Guevara y Fernando Carmona, también existen evidencias de maltrato. En documentos de Inteligencia del Ministerio de Defensa, se pudo localizar informes médicos relacionados con estas dos personas. En dichos informes, Freddy Garnica, médico residente de Hospital de Brigada 2, señala las escoriaciones y hematomas encontrados en Guevara y Carmona²¹. Y para el 16 de agosto se elaboró un parte del coronel de Policía Milton Andrade para el teniente coronel Amado Ojeda Jefe de Investigaciones del SIC-P donde adjunta los informes de las investigaciones de Juan Cuvi, Henry Guevara y Fernando Carmona.

Mientras tanto, en lo concerniente a Isaías Barquet y a su condición de secuestrado, como se mencionó, el plan original de llevarlo a la ciudad de Manta se vio frustrado cuando los plagiadores se sintieron cercados en las afueras de Guayaquil. Debieron improvisar un nuevo plan, incluyendo la determinación de una casa para mantenerlo mientras negociaban su liberación.

En un principio lo llevaron a Urdesa, sector residencial de Guayaquil; pero esa opción -dadas las capturas realizadas por la Policía- no podía considerarse como un sitio definitivo de retención. Además, ante las detenciones, varios dirigentes de AVC de Guayas debieron sumarse para atender la situación, a pesar de que algunos -como es el caso de Patricio Baquerizo- desconocían del operativo. A partir de ese momento, Baquerizo por AVC y Germán Sarmiento por el M-19, asumieron responsabilidades en las acciones.

El 19 de agosto de 1985 el presidente León Febres Cordero envió un oficio al Director Nacional de Investigación Criminal, Gustavo Gallegos, y al Jefe operativo del SIC P, Edgar Vaca, manifestando que “el proceso de investigación deberá ser reportado en sus avances diariamente, a este despacho en la persona del Abogado Carlos Pareja (...) a los señores Ministro de Gobierno [Robles Plaza] y Gobernador del Guayas [Jaime Nebot] (...)”²²

Ya desde el 20 de agosto de 1985 se pudo mirar la coordinación detallada entre fuerzas militares y policiales, y a la vez concebir un plan con grupos operativos. Esto puede corroborarse en el documento firmado por el Mayor Edgar Vaca donde expuso un parte de reunión:

“(...) bajo la dirección de la policía Nacional y con la cooperación del ejército ecuatoriano perteneciente al Servicio de Inteligencia al mando de Mi Coronel DANIEL ESPINOZA...

Luego de diferentes actuaciones de Srs. Oficiales presentes se pide establecer lo siguiente:

- 1 Nombre del Operativo: HUANCAVILCA
- 2 Antecedentes del Secuestro al Sr. NAHIM ISAÍAS B.
- 3 El Secuestro
- (...)
- 6 Formación de Grupos Operativos
- 7 Asignación de deberes y atribuciones a cada grupo
- (...)
- 9 A las 15h00 nos reunimos en la Sala de Clases del Cuartel Modelo; lugar donde se dio lectura la designación de los Grupos, en presencia del personal integrante (...)”²³.

Además, la Policía Nacional había intensificado las investigaciones y había emitido la orden de recorrido en carreteras donde “El Señor Cap. Capitán MARCELO VEGA se vaya de recorrido en las zonas de: Nobol-Lomas de Sargentillo-Cañas-Cañitas-Guale-Cascol...”²⁴ En el operativo también participaron los policías Leonardo Brito, Jorge Guaranda y Arturo Villamarín con la sigla CONEJO 1²⁵.

Para el 23 de agosto, Alfonso Benavides estaba ya identificado, pues existió un parte en el que se afirmó, en base a las investigaciones a los vecinos de la casa que Cuvi había alquilado en La Alborada, lo siguiente: “(...) y continuando con las preguntas y por las características dadas por la señora a la fotografía presentada identificó a ALFONSO BENAVIDES ESTEBAN “ANDRES”...”²⁶

El banquero fue trasladado de la casa del barrio Urdesa, ubicada en las calles Ficus y la Cuarta, a la casa del barrio El Seguro,

23 Policía Nacional, casos UIES, CV, Carpeta Isaías N° 460, Mayor Edgar Vaca, PARTE AL SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES. IV DISTRITO. PLAZA DE GUAYAQUIL, Guayaquil, Agosto 20/85, p. 052.

24 UIES. PARTE DE INTELIGENCIA N° 4 AL DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA E INTERPOL. Agosto, 25/85. Firma: INTELIGENCIA. CV. Carpeta: 460.

25 UIES. PARTE INFORMATIVO AL SR. DIRECTOR DE INVESTIGACIONES. 22 de agosto/1985. Firma: mayor EDGAR VACA. CV. Carpeta: 460.

26 UIES.- PARTE INFORMATIVO AL SR. JEFE NACIONAL DE INVESTIGACIONES. 23 de agosto /1985. Firmado: Cap. VICENTE CASCANTE, Subtte. PEDRO COZAR. CV. Carpeta: 460.

27 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio vertido receptado ante el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

28 “Muerte de Acosta Coloma originada por hemorragia”, en El Universo, 6 de septiembre de 1985.

situada en la calle Asunción, entre Bogotá y La Habana. Por un desperfecto en el sector, el 25 de agosto de 1985 se interrumpió el fluido eléctrico en la casa de El Seguro donde provisionalmente habían reubicado a Isaías. Esa noche, Patricio Baquerizo, Alfonso Benavides y Juan Carlos Acosta salieron en un vehículo en busca de comida; el primero sugirió que lo dejaran cerca de un restaurante y él regresaría en taxi a la casa de El Seguro, mientras que los otros fueron a realizar una llamada telefónica para luego retirarse a la casa en Urdesa. Al parecer de Patricio Baquerizo, Juan Carlos Acosta y Alfonso Benavides fueron detectados desde el lugar donde realizaban las constantes llamadas telefónicas a Colombia y afirma que “para este entonces ya están aquí colaboradores del FBI, de Inteligencia Colombiana, Israelitas, aquí ya están un sinnúmero de gente. Se supone que ponen un satélite a la disposición para interceptar todas las llamadas entre Ecuador y Colombia”²⁷.

A la mañana siguiente, Patricio Baquerizo encendió el radio a las 5h00 y escuchó del periodista Hugo Fernández Calles la noticia de que había sido detectada la casa en Urdesa, donde se había producido un enfrentamiento y, fruto de ello, existían dos detenidos que estaban heridos de bala: Alfonso Benavides, con un tiro en la boca del estómago, y Juan Carlos Acosta (hijo de Francisco Acosta Yépez, ex ministro de Relaciones Exteriores) con una herida en el muslo derecho²⁸, exactamente en el fémur.

El operativo policial había sido realizado bajo la conducción del coronel Gustavo Gallegos, a las 02h30 de la madrugada del 26 de agosto de 1985, según el mismo lo afirma:

“En la tarde, se hicieron algunas incursiones, encontrándome a eso de las once de la noche descansando, leyendo todo lo que había, llega un oficial y me dice: “Mi Coronel (yo era Teniente Coronel) de una de las vigilancias, dos sujetos llegaron a Urdesa y están ahí ya con vigilancia montada -no recuerdo- por la calle Ficus -algo así, las direcciones creo que deben tener ustedes o si me permiten les doy-”. Me levanté, fuimos a esta sala de clases que le digo a ver a los detectives... es que yo estudié antes en Guayaquil como Capitán, por eso conocía esta sala que la creé con mi Coronel (Teniente) Rueda. Bien. Y me fui al Cuartel Modelo que queda ahí mismo y les desperté a estos pobres muchachos. Eran unos once jóvenes oficiales la mayor parte, al Capitán Robalino le topo así (Coronel retirado, actualmente), pega un salto pero: “No, tranquilo, Capitán, vamos a hacer una incur-

sión”. Entonces les llevé a todos ellos a esta sala de clases y les dije: “Esta es la Ficus, esta es la cuarta transversal (creo que es), esta es la casa. Entonces, pedí personal. Llevé –creo– como doscientos policías, cerqué una o dos manzanas porque tenía miedo que explote algo, sabíamos de explosivos de antemano”²⁹.

Después de algo más de dos horas, como a la 5h00, los dos heridos fueron llevados al Policlínico del Cuartel Modelo, luego al Hospital Territorial de las Fuerzas Armadas a las 7h00 donde no fueron recibidos por falta de órdenes superiores y, a raíz de esto, los condujeron al hospital Luis Vernaza. Alfonso Benavides era quien se encontraba más grave y fue operado, mientras que Juan Carlos Acosta no fue intervenido. Su madre, la señora Laura Coloma afirma que su hijo “fue llevado al Hospital Vernaza, en donde fue recibido por el doctor Gustavo Arosemena Monroy (hermano de Carlos Julio Arosemena Monroy, ex presidente de la República en cuyo gobierno Francisco Acosta Yépez ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa, y quien además mantenía una gran amistad con la familia) pero no le intervinieron. Cuando él dijo quién era su padre, hubo una orden de que sea llevado al Hospital Territorial de las Fuerzas Armadas”³⁰, la cual llegó entre las 8 y 10h00.

Esta versión es confirmada con el informe elevado al Jefe Provincial del SIC del Guayas, firmado por los oficiales Abraham Correa y Alberto Revelo Cadena (los mismos que suscriben el informe de investigación de Juan Cuvi, Fernando Carmona y Henry Guevara). Dicho informe describe cómo se produjo el mencionado operativo de detención y en él se sostiene que ambas personas fueron heridas y capturadas a las 5h30, siendo luego conducidas al Hospital Luis Vernaza. Asimismo, el documento asegura que Juan Carlos Acosta fue “posteriormente retirado por miembros de la Fuerza Armada al Hospital Territorial”³¹.

No obstante, la versión del mayor de Policía Gustavo Gallegos ante la Comisión de la Verdad difiere del parte citado en cuanto a la hora en que fueron detenidos: “Aquí eran las dos, tres, de la mañana (...) estaba oscuro...”³². Esta hora fue ratificada y precisada también por un vecino que, de acuerdo a lo señalado por Francisco Acosta Coloma, hermano de Juan Carlos Acosta, presenció los hechos a las 2h30, lo que acaba-

29 Testimonio de Gustavo Gallegos receptado en audio ante el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Quito el 29 de abril de 2009.

30 Testimonio de Laura Coloma en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Quito el 1 de abril de 2008.

31 Inteligencia Militar. Caso Nahím Isaías: Secuestro y Muerte. Parte Informativo al Señor Jefe del SIC del Guayas, Guayaquil. CV. Carpeta C-14. JU-00154.00 p. 298 a 300.

32 Testimonio de Gustavo Gallegos en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Quito el 29 de abril de 2009.

33 Fernando Acosta. “Juan Carlos Acosta”. En *A mi también me torturaron*. CED-HU. El Conejo. Quito. 1991. p. 73-74.

34 Carta testimonial de Francisco Acosta Yépez.

ría por desvirtuar la versión oficial, dando lugar a considerar que entre las 2h30, hora en que sucedió el operativo hasta las 5h00’ cuando fue ingresado al Hospital Luis Vernaza, durante más de dos horas en aquella madrugada, Juan Carlos Acosta fue investigado y torturado.

Fernando Acosta Coloma, otro hermano Juan Carlos Acosta, señala:

“Le preguntaron si había firmado algún documento y él respondió que no había firmado nada a excepción del ingreso al hospital, y que lo habían torturado en el Cuartel Modelo de Guayaquil. Llegó al hospital Luis Vernaza (...) [en donde] el doctor Gustavo Arosemena que lo atendió, declara que no le dejaron hacer nada [no le permitieron brindarle atención médica], que cuando Juan Carlos llegó estaba medio loco [fuertemente alterado por el dolor]. A mi hermano no le permitieron quedarse ahí. Lo trasladaron al Hospital Territorial a pesar de que en el Luis Vernaza existía todo el material para la operación”³³.

En la tarde del 26 de agosto de 1985, el presidente de la República, León Febres Cordero, llamó a Francisco Acosta Yépez para decirle: “tu hijo ha estado en el secuestro de Isaías y se halla herido; he ordenado atenderlo en el Hospital Territorial de Guayaquil. No está grave. A ver si te vas a verlo y logras que a ti te diga dónde tienen a Isaías”³⁴. Apenas lo supo, Laura Coloma se comunicó con Febres Cordero y recibió de él el ofrecimiento de que contaría con todas las garantías para que pueda ver a su hijo, facilitándole para el efecto, además, los números de teléfonos de Jaime Nebot, gobernador de Guayas y del doctor Gilbert Elizalde.

Laura Coloma manifestó que el 27 de agosto de 1985 Francisco Acosta Yépez tuvo una cita en la oficina privada de Jaime Nebot en Guayaquil y en ella estuvieron presentes familiares de Isaías. Por instrucciones de Jaime Nebot, el miércoles 28 de agosto se presentó el coronel Gustavo Gallegos para llevarles a ver a su hijo, embarcaron en un vehículo junto con dicho oficial y luego de un largo rato de recorrer por la ciudad y de no llegar al hospital, tuvieron que exigirle enfáticamente que los lleve de manera inmediata al sitio donde estaba Juan Carlos Acosta. Cuando arribaron al Hospital Territorial, el Jefe de la Brigada de Infantería N° 2 Guayas, general Rodrigo Orbe,

accedió a que los padres pudieran visitar a su hijo quien había sido atendido por el doctor Manuel Torres Vallejo, director del hospital de Brigada.

Añadió que los familiares enfrentaron varias restricciones para poder acompañar a Juan Carlos Acosta en el hospital, pues familiares de Nahím Isaías se encontraban en el lugar, pendientes de quienes ingresaban a visitarlo.

Laura Coloma, madre de Juan Carlos Acosta, recuerda:

“El día miércoles en la mañana [28 de agosto] estuvo el mayor Gallegos [se refiere al entonces coronel Gustavo Gallegos] en el hospital y cuando entramos, me volvieron a negar la posibilidad de ver a mi hijo. Esas fuerzas de madre que Dios le da, dije: ‘A mí me ofrecieron una cosa. Yo le veo vivo o muerto a mi hijo’. El Director del hospital accedió a mi pedido y nos dijo que esperemos en el primer piso (...). Esperamos como una media hora, cuando al abrirse el ascensor se oía unos gritos desgarradores. Decía: ‘Ya no me martiricen más, ya no me peguen más, ya he hablado todo, es la sexta vez que me hacen esto, déjenme morir en paz’. Era mi hijo. Al salir en la camilla me presenté yo y me puse al lado de él y le dije que se tranquilice, que yo estaba allí y me dijo: ‘No les creas madre. A mí me han echado a matar, me han pateado en el estómago, me han golpeado en todo lado’. En eso se acercó el mayor Gallegos y le dijo: ‘Tranquilícese Juan Carlos’. Y él dijo: ‘Usted es el señor que ordena que me peguen’. Entonces, cuando Milton Andrade se paró le dijo: ‘Usted también, y solo dejaron de pegarme cuando supieron que era su hijo’.

Cuando yo, desesperada, trataba de que me dijeran qué es lo que pasaba, cuál era la situación de mi hijo (...) yo lo destapé y constaté con el dolor más grande que era una cosa espantosa: tenía hematomas por todos lados y sus testículos estaban destrozados (...). Cuando le abrieron la barriga, según me comentaban los médicos, tenía una hemorragia interna causada por los golpes”³⁵.

Francisco Acosta Yépez, también presente esa mañana del 28 de agosto, dejó su testimonio sobre esos momentos en que pudo hablar con su hijo. “A pesar de sus terribles sufrimientos causados por la tortura, con gran entereza y en voz clara y varonil mi hijo nos comunicó de la salvaje paliza, agregando que tan solo dejaron de martirizarlo al saber que se trataba de [mi] hijo”³⁶.

35 Laura Coloma. “Juan Carlos Acosta”. En *A mi también me torturaron*. CEDHU. El Conejo. Quito. 1991. p. 73.

36 Francisco Acosta Yépez, en, “El caso de Juan Carlos Acosta Coloma, un joven muerto por torturas”, tomado de la revista Nueva no.119, CV, Expediente 324034, p. 30104.

37 Testimonio de Francisco Acosta, en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito, el 7 de octubre de 2008.

38 Hugo España, *El testigo. El caso Restrepo y otros delitos de Estado*, Ed. El Conejo y Abya Yala. Quito, 1996.

39 Testimonio de Juan Cuví transcrito del audio receptado ante el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Quito el 7 de octubre de 2008.

40 Testimonio de Laura Coloma en “Alfaro Vive, del sueño al caos”, documental de Isabel Dávalos (1 h 14).

41 Protocolo de Autopsia de Juan Carlos Acosta Coloma. Departamento Médico Legal del Guayas. CV, Expediente 324034, p. 10115.

Laura Coloma afirmó que cuando requirió especial atención médica para su hijo, el doctor Roberto Gilbert Febres Cordero, pariente de León Febres Cordero, respondió que haría todo lo posible para tratarlo, añadiendo que estaba presente en el hospital incluso un médico español que trataría a Juan Carlos Acosta, personajes que considera se trataban de agentes de servicios de seguridad española.

Además, expresó que a su hijo pretendieron obligarle a firmar un documento en el que se le requería que asevere que Nahím Isaías fue secuestrado estando presente su guardia personal³⁷. Por tanto, lo afirmado por Hugo España, agente policial que participó en la estructura de inteligencia y antisubversiva SIC-10 adquiere cierto sentido al considerar la importancia que podía tener dicha exigencia: “(Isaías) había sido secuestrado por elementos subversivos, mientras ingresaba a su domicilio, sus guardaespaldas habían sido reducidos y trasladaban al plagiado en un automóvil (...)”³⁸. La mención expresa a la presencia de los guardaespaldas probablemente tenía relevancia con fines del cobro del seguro contra secuestro. Sin embargo, de acuerdo al testimonio de los mismos captores del banquero, Nahím Isaías no estaba acompañado de ningún guardia³⁹ sino de tres sujetos.

El estado de salud de Juan Carlos Acosta fue complicándose hacia el mediodía de ese lunes 26 de agosto y a la tarde fue intervenido de manera urgente. Laura Coloma pudo estar con su hijo unas cuantas horas: “Mi error fue salir a comprar unos remedios [que le fueron solicitados a cuenta de que requerían una placa por la operación del fémur]. De ahí no vuelvo a entrar al hospital nunca más. Ya no le veo, sino cuando ya muere, que me anuncian”⁴⁰. Juan Carlos Acosta murió el día 29 de agosto de 1985, a la edad de 27 años.

En el libro publicado por la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) “*A mi también me torturaron*” y en la revista “Nueva” N° 119, se presenta el informe de la autopsia -que consta también en el expediente de la Comisión de la Verdad-, el cual señala que ...el cadáver presentaba “excoriación traumática en (...) antebrazo izquierdo, (...) en rodilla (...) región escapular i [sic] lumbar (...) i [sic] mejilla del mismo lado, hematoma localizado en región glútea de lado izquierdo, en el muslo (...), edema en el escroto”⁴¹. El documento señala como

causa de la muerte “anemia aguda por hemorragia interna por lesiones de la arteria ilíaca derecha e izquierda, producida por proyectil de arma de fuego”⁴².

Por el contenido del protocolo de autopsia, Juan Carlos Acosta a más del impacto del proyectil de arma de fuego, sufrió torturas que complicaron mortalmente su estado de salud: “(...) fue conducido al Hospital Territorial, luego fue torturado, fue severamente golpeado y a causa de eso murió”⁴³; sin embargo, es ese protocolo el que confirma el testimonio de la señora Laura Coloma que refiere que su hijo afirmó haber sido golpeado en seis ocasiones y que reconoció a dos de los perpetradores, como consta párrafos atrás.

Los familiares tuvieron que superar múltiples dificultades para retirar los restos mortales, pues las autoridades dilataban su entrega sin justificación alguna. Francisco Acosta afirmó que en tales circunstancias debieron recurrir a la intervención del doctor Carlos Julio Arosemena quien personalmente acudió a donde el gobernador Jaime Nebot para exigirle, frontal y categóricamente, la entrega del cadáver el que, finalmente, fue trasladado a Quito el mismo 29 de agosto de 1985.

Mientras tanto, Justina Casco y su esposo Edgar Frías, alto dirigente de AVC, fueron relacionados con el secuestro de Nahím Isaías⁴⁴. En esos días, recuerda Justina Casco, sintió el acoso por parte de la Policía. Cuenta que con frecuencia visitaba a su madre y un día de regreso a su casa

“Me encontré con la noticia que había gente en el departamento; mientras eso yo sentía como una vigilancia (...). De ahí ya me regresé nomás porque me dio miedo pues sola (...) voy a buscar a la Policía y cuando después me entero que era la Policía misma que estaba ahí y yo llegaba con los niños (...) y con una hermana que me venía trayendo en el carro (...). Después ya ¡oh sorpresa! que era que ya estaban instalados ahí yo ya no pude regresar porque ellos se quedaron ahí viviendo prácticamente (...). Me regresé a la casa de mi mami (...), me quedé no más en la casa de mi mamá, entonces ahí ya pasaron los días y a los niños yo los dejé con mi suegra”⁴⁵.

El 28 de agosto de 1985, allanaron la casa de la suegra de Justina Casco. Ahí detuvieron a Dora Frías (madre de Edgar Frías), García Ramírez (empleada), a los niños Camilo y Dora Ma-

42 Revista Nueva N° 119.

43 Francisco Acosta Coloma, documental el *Infiernillo*, Ecuador TV, 25 de septiembre de 2008.

44 Cuando elementos del M-19 arribaron a Guayaquil, la familia Frías los recibió y albergó por unos días.

45 Testimonio de Justina Casco en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 15 de abril de 2008.

46 Testimonio de Justina Casco en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 15 de abril de 2008.

47 *Ibidem*.

48 Testimonio escrito de Juan Cuvi entregado a la Comisión de la Verdad.

49 Juan Cuvi vivió su infancia en la ciudad de Manta, los militares conocían de esto.

50 Testimonio escrito de Juan Cuvi entregado a la Comisión de la Verdad.

ría Frías (hijos de Justina Casco y Edgar Frías, de 8 y 2 años) y a Eduardo Andrade Frías, cuñado de Justina Casco. “En ese operativo habían cerrado como 4 manzanas. Un operativo tremendo”⁴⁶. A Camilo Frías también lo habían investigado, sin torturar. “No te hagas el tonto, bien que sabes (...). Claro si (...), eso le decían que él tenía que decir en dónde estaba la mamá, dónde estaba el papá y ellos prácticamente los tuvieron ahí con el afán de presionar para que nosotros nos entreguemos”⁴⁷.

Paralelamente, Juan Cuvi continuaba bajo los interrogatorios y torturas. En esta oportunidad, estaba en mano de elementos del Ejército Nacional. Con los militares, el testificante recalca que le preguntaron sobre la casa de Manta, donde sería el sitio de retención de Nahím Isaías. Pronto lo subieron a un helicóptero del ejército con destino a la ciudad de Manta.

“Apenas llegamos al aeropuerto de Manta decidí encarar la situación de manera tajante. Cuando se me acercó el oficial de mayor rango le dije de entrada que habíamos hecho el viaje en vano porque yo no conocía la casa. (...). Me preguntaron por el sitio donde usualmente esperaba a Alberto y les llevé al restaurante La Tortuga, en el malecón. Les insistí que a partir de ese lugar yo no sabía absolutamente nada más. Me insultaron, me golpeaban con los puños y me apuntaban a la cabeza con las armas rastrilladas”⁴⁸.

Los acompañantes de Juan Cuvi le insistieron que hablara sobre las personas que conocía en la ciudad⁴⁹. Según el testificante, los militares buscaban contactos de miembros o colaboradores de AVC que localicen la casa donde iban a retener al banquero. Juan Cuvi testifica que los llevó a la casa de un viejo amigo suyo, que no tenía ninguna relación con los hechos. “En efecto, llamaron a su casa y salió la mamá, algo sorprendida, y confirmó que me conocía. Evitaron que me viera, obligándome a permanecer agachado”⁵⁰. Los agentes descubrieron que el detenido hizo que perdieran el tiempo.

“Noté el enorme malestar que la situación produjo, y por las caras sabía que me esperaba lo peor. Simplemente me preparé. El oficial dio una orden sumamente molesto y me condujeron al cuartel de la Policía. Allí me sometieron a una de las sesiones de tortura más salvajes por las tantas que pasé.

(...). Me volvieron a guindar de los pulgares (...). En esa posición un agente grandote comenzó a golpearme en la espalda con

un tronco de balsa de aquellos que utilizan los pescadores para rodar las canoas desde la orilla a la arena seca. (...). Decidí seguir inventando. Con una voz imperceptible, que obligó a uno de los agentes a pegar la oreja a mi boca, hablé de un lugar de la ciudad que quedaba al otro extremo de donde se hallaba la casa”⁵¹.

51 Testimonio escrito de Juan Cuvi entregado a la Comisión de la Verdad.

52 *Ibidem*.

53 *Ibidem*.

54 *Ibidem*.

Inmediatamente lo bajaron y lo embarcaron en un auto para dirigirse hasta el lugar que mintió haber conocido. Confiesa que los llevó a un lugar atrás del hospital Rodríguez Zambrano, apenas llegaron, el detenido confesó la mentira⁵².

“Les volví a decir que no conocía nada y que solo les había dado ese lugar para que suspendieran la guindada (...). Me bajaron del carro y un oficial del ejército, alto, corpulento, con pinta de extranjero y en traje de campaña, me arreó a patadas a una casa en construcción. Me di cuenta de que no era ecuatoriano por el tipo de insulto que profería. Decía ‘¡coño, coño!’ a cada rato, aunque tenía un acento difícil de ubicar, (...). Me arrinconó en un cuarto a medio construir, de pie, y sacó un cuchillo (...). Se acercó lentamente y de repente me tiró una violenta puñalada en la garganta, hice el intento de protegerme con las manos, pero al ver que mis brazos muertos no respondían me atacó una especie de pavor (...). Me oriné involuntariamente y sentí el brusco chorro descender por mi pierna hasta el pie. En el último instante el oficial giró su muñeca y me impactó en la mandíbula con su puño cerrado sobre el mango del cuchillo (...). Luego empezó a hacerme ligeros cortes en la cara y el cuello, como amenazando degollarme. Enfurecido ante mi silencio, me tiró al suelo y me pisó la cabeza como si estuviera matando una cucaracha. Con un garrote empezó a golpearme sin parar en los glúteos, muslos, riñones. (...). El oficial, fuera de sí, me gritó: ‘¡A mi no me vengas con esas estupideces, coño! Me respondes sí o no’ y me garroteó con más furia”⁵³.

Luego, Juan Cuvi fue llevado nuevamente al aeropuerto de Manta. Otra vez lo embarcaron en el helicóptero para trasladarlo de regreso a Guayaquil, a su primer lugar de retención, el Cuartel Modelo. Confiesa que en el vuelo, a pesar de los golpes de los agentes, el sueño lo venció: “Al comienzo, el agente que iba a mi lado me sacudía y me despertaba, pero al final se cansó y dejó que me recostara en su hombro”⁵⁴.

Al mismo tiempo, en el cautiverio, Nahím Isaías pidió hablar con sus captores. Patricio Baquerizo quien ya estaba a cargo de las operaciones en Guayaquil, dialogó con él y éste le expresó que estaba muy preocupado por el desarrollo del operativo. Na-

55 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio vertido receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

56 Nahím Isaías era propietario de Filanbanco y, de acuerdo a Patricio Baquerizo, en el contexto de la conversación, el banquero dejó entender que existía una pugna entre el Banco del Pacífico y Filanbanco para saber cuál era la entidad financiera que trabajaría junto al Gobierno.

57 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio vertido receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

hím Isaías era consciente de que estaban en la ciudad de Guayaquil. En las conversaciones, Patricio Baquerizo desvinculaba toda relación con AVC, diciendo que el secuestro tenía el solo objetivo del dinero. En ellas, además, según refiere, Nahím Isaías admitió haber aportado 10 millones de dólares a la campaña de León Febres Cordero⁵⁵.

“Bueno, empezamos a conversar. Ahí por ejemplo hay cosas, de las que él mencionaba (...). Primero lo de la contribución a la campaña de Febres Cordero; y no solamente a la de Febres Cordero, él hablaba de contribución a la campaña de Borja. Dice: ‘Yo le aposté a los 2’. Él me dice: ‘A mí si me preocupa todo el estado de la situación. Yo una cosa le voy a decir, que si aquí nos encuentran aquí nos morimos todos’. Y yo me le río. ‘Usted está loco’ – le digo-. O sea aquí nos encuentra Febres Cordero, tiene que negociar. ‘No crea – me dice-, puede que no negocie. Y puede que nos toque morirnos todos aquí’. Yo era un convencido, aún a pesar de lo que había conversado con él, de que Febres Cordero negociaba, de que no lo podía dejar matar (...). Dice: ‘Yo más le valgo a él muerto. Primero, no me paga la deuda; segundo, él sabe que yo estaba financiando la campaña de Roberto Dunn para la presidencia [se refiere a Roberto Dunn Barreiro, candidato a la presidencia del Congreso]. Y él ya está comprometido con el grupo del Banco del Pacífico⁵⁶. Muchos van a pedir (...) que no salga vivo’. Y en esas circunstancias, a mí hasta me llegó a plantear: ‘Yo les garantizo, yo sé con quien estoy hablando. (...) Yo les cumplo, déjenme y yo les cumplo afuera, yo le pago, yo le pago el rescate’⁵⁷.”

Alfonso Benavides y Juan Carlos Acosta conocían la casa de El Seguro. Los captores por seguridad decidieron el traslado de Nahím Isaías al barrio La Chala, en las calles Tercera o Alianza entre la Once y la Primera Peatonal, donde vivía Fernando Patricio Rojas, militante de AVC, allí solo estaría provisionalmente, pues el comando de AVC ya había alquilado otro lugar en Guayaquil para mantenerlo hasta el final de las negociaciones relacionadas con su liberación.

En esas condiciones, Patricio Baquerizo, circunstancialmente había logrado evadir la persecución policial. Empero, los elementos de AVC que estaban a cargo de Isaías se encontraban desfinanciados y la situación se complicaba aún más para el comando de AVC. Por ello se comunicó con los comandos de AVC en Quito para pedir recursos que posibiliten sostener el operativo. Arturo Jarrín (comandante uno de AVC) indicó que

el viernes 30 de agosto estaría alguien de la organización a las 3 de la tarde y, con otro dirigente de AVC de Guayaquil, establecieron el lugar de encuentro. Después de hacer la llamada a Quito, Patricio Baquerizo comunicó a sus compañeros que el viernes 30 de agosto, a la hora indicada se contaría con los recursos, pero nunca mencionó el lugar de la cita.

Aquel viernes 30 de agosto de 1985, Hilda Astudillo, Gardenia Baquerizo, el colombiano Germán Sarmiento Tobón “Federico”, Fernando Rojas y Patricio Baquerizo salieron desde la casa de El Seguro con rumbo a una casa en La Alborada⁵⁸. El objetivo era recoger los muebles de aquel lugar para transportarlos a la nueva vivienda donde retendría definitivamente al secuestrado.

En el camino, Fernando Rojas que laboraba en una compañía de seguros se quedó en su trabajo para que todo pareciera normal. Después se dirigieron al mercado de Ayacucho y alquilaron una camioneta al señor Ángel Herrera Cavagnaro para que realizara un flete de la casa de La Alborada quien los iba escoltando.

Cuando llegaron a la casa, y al forzar el ingreso por una ventana trasera, pues la puerta principal estaba dañada, Patricio Baquerizo observó que dentro de la misma estaban agentes armados. De inmediato fue hasta donde sus compañeros y ordenó a “Federico” que encendiera el carro para huir, luego se dirigió a Ángel Herrera Cavagnaro para indicarle que abandonara el lugar lo más pronto. “Ándate -le digo-, ¡te van a matar!, no seas estúpido, ándate...yo ya veo que desde adentro comienzan a forcejear para abrir”⁵⁹.

Todos estaban desarmados. Al pretender arrancar el auto con el que venían desde La Chala, se rompió la palanca de cambios. Decidieron entonces salir corriendo. “Y yo veo cuando abren la puerta y de una...el muchacho este no se embarca [Ángel Herrera Cavagnaro], él se queda parado en la camioneta (...) de pie, apegado al balde. Y ellos salen y de una lo tiran, le pegan un tiro aquí [en el estómago] (...). Le pegan el tiro”⁶⁰.

Los policías dejaron a Ángel Herrera Cavagnaro en la acera y en la camioneta de éste emprendieron la persecución a Patricio Baquerizo. Finalmente, un grupo de policías capturaron a Ger-

58 Esta era una casa diferente a la que se había conseguido al inicio del operativo de seguimiento del banquero. La otra, en el mismo barrio, había sido conseguida por Hilda Astudillo y Alfonso Benavides; al ser detenido Benavides en la casa de Urdesa, los captores no podían utilizarla.

59 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

60 *Ibidem*.

61 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

62 *Ibidem*.

63 *Ibidem*.

64 Se refiere al capitán de Policía Edgar Vaca.

65 Edgar Vaca realizó la investigación en Junio de 1984 por el asalto del Banco del Pacífico de la ciudad de Quito a miembros de Alfaro Vive Carajo, donde también fue detenido Baquerizo.

66 En 1984, Patricio Baquerizo fue torturado durante las investigaciones por Edgar Vaca, según su testimonio.

mán Sarmiento, Hilda Astudillo y Gardenia Baquerizo en una tienda donde habían intentado ocultarse y simultáneamente capturaron a Patricio Baquerizo:

“Entonces...a mí me disparan. Me deben haber disparado, no sé, unos 10, 12 tiros, con la carabinas (...). Pero [fueron] malos tiradores, porque aquí estoy. No me dieron. Pero ellos hacen otra cosa; es que, le matan al muchacho, o le disparan e inmediatamente se embarca uno de ellos al volante y dos más atrás (...) y comienzan a seguirme a mí (...)”⁶¹.

Los policías logran interrumpir su huida: “Ellos me atraviesan la camioneta y me encañonan”⁶². Fue embarcado en el balde de la camioneta y volvieron por el cuerpo de de Ángel Herrera Cavagnaro que aún estaba vivo. “Y suben a este muchacho y lo tiran al lado mío, herido. Entonces ahí me tocó ver cómo moría, cómo boqueaba ya hasta que murió. Debí haber sido, a partir de que lo ponen al lado mío, unos 5 ó 10 minutos después”⁶³.

En el camino al Cuartel Modelo, le pusieron esparadrapo en los ojos; sin embargo, éste no se pegaba completamente, por lo que aún podía ver por debajo del mismo el cuerpo del chofer de la camioneta.

Patricio Baquerizo portaba una identificación falsa, estatus que no duró por mucho tiempo.

“Me trasladan hasta el [Cuartel] Modelo, a una oficina (...). Entonces ahí se me identifica Edgar Vaca⁶⁴. Me dice (...): ‘Qué fue Patricio’. Entonces yo me abstuve de dar el nombre que tenía en la cédula. ‘Qué fue Patricio, siéntenle’. Entonces me sientan. Me dice: ‘Los dos nos conocemos’ (...). Él se me identifica. Yo a él no. Me dice: ‘Yo soy el capitán Edgar Vaca, yo te investigué en Quito’⁶⁵. ‘Ah, ya pues’. -le digo-. (...). Y entonces ahí me dice: ‘Nos conocemos, yo sé cuál es tu actitud, tú sabes cual es la mía; así que veremos si es necesario repetir pero multiplicado lo de la vez anterior’⁶⁶. Entonces yo lo que le dije: ‘Bueno, yo voy a decir toda la verdad y todo lo que sé; no nos hagamos problema -le digo-, yo no quiero que me estropeen’. Entonces me dice: ‘Tu nombre y apellido completo’. Entonces le digo: (...). ‘Patricio Arsenio Julio Enrique de Jesús Baquerizo Yela’. ‘Ah ya, empezamos bien - me dice-, ya por lo menos me das tu nombre’. Me

dice: (...). 'Vas a aceptar, ¿pertenece o no a Alfaro Vive? La vez pasada dijiste sí'. Entonces le dije: 'Sí, yo pertenezco a Alfaro Vive'. (...). Entonces ahí me pregunta: '¿Dónde está Isaías?' [y] yo le digo: '¿Isaías? -le digo-, Alfaro Vive no lo tiene a Isaías, están equivocados. Nosotros no hemos secuestrado a Nahím Isaías'. Entonces ya ahí que hijo de tal, que hijo de cual, te vas a hacer maltratar. Entonces, en resumidas cuentas, lo que dice es: 'Nos conocemos. Este hijo de puta no entiende -dice-, trépenlo'. Entonces treparme significaba llevarme a empezar la tortura; o sea, había acabado el trato amigable, no había durado ni tres minutos"⁶⁷.

Existió un parte firmado por Luis Campoverde, Wilson Cárdenas, Manolo Minda Arce, Washington Cuasquer donde se afirmó la detención de Germán Sarmiento, Patricio Baquerizo, Gardenia Baquerizo, Hilda Astudillo y Ángel Herrera Cavagnaro en el que se leyó lo siguiente versión de Herrera Cavagnaro: "había fallecido a consecuencia del cruce de bala que se había originado anteriormente..."⁶⁸ E incluso hubo el intento de vincularlo presumiendo su militancia en AVC.⁶⁹ Y en otro un informe de las pertenencias encontradas a Gardenia y Patricio Baquerizo, Germán Sarmiento, Hilda Astudillo y Ángel Herrera Cavagnaro, donde a éste último le añaden en su poder un "revolver calibre 22-bala "U", color negro, fabricación Italiana con tres cartuchos y cuatro vainillas"⁷⁰.

Juan Cuvi, durante su largo cautiverio, también reveló que sintió la presencia de altas autoridades. Entiende que uno de ellos pudo haber sido el capitán Edgar Vaca.

"Sabes por qué te digo que era el Vaca, porque vos notas la jerarquía, o sea cuando te torturan vos notas cuál es el que manda, entonces me acuerdo que cuando llegó (...) y todo el mundo (...) se le cuadran y le dicen mi coronel, lo que sea (...). Entonces se notaba que él era la autoridad, digo este (...) es oficial, es coronel, alguna cosa. Ese, estoy seguro de que era el Vaca"⁷¹.

La versión de estos testimonios es ratificada con los documentos de inteligencia facilitados por el Ministerio de Defensa; mediante oficio, con fecha 19 de agosto de 1985, donde el presidente de la República, ingeniero León Febres Cordero, entregó la responsabilidad del caso a las siguientes autoridades⁷²:

67 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

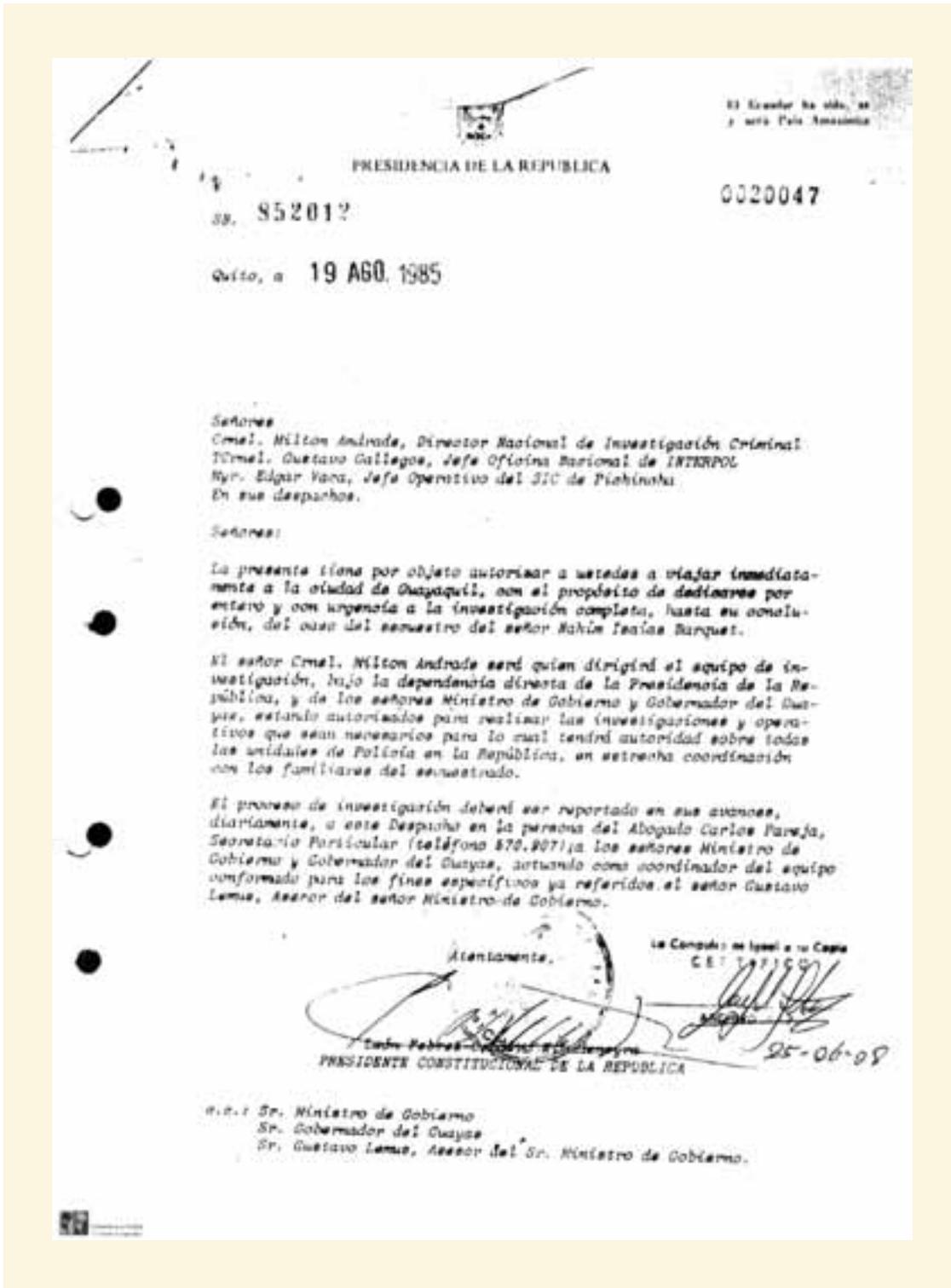
68 UIES-. PARTE AL SR. JEFE PROV. DE INV. CRIMINAL DEL GUAYAS. Firman: Luis Campoverde, Wilson Cárdenas, Manolo Minda Arce y Washington Cuasquer. 30 de agosto de 1985. Carpeta: 460.

69 El nombre de Ángel Herrera Cavagnaro aparece en el Informe Final de Investigación Policial, se lo toma como uno de los miembros de AVC fallecidos en todo el caso Isaías. / Milton Andrade, Gustavo Gallegos, Hólguer Santana y Edgar Vaca, Documentos recogidos en el Juzgado Sexto de lo Penal del Guayas, CV, expediente 324034, p. 10077.

70 CV, casos UIES, Carpeta Isaías Nº 460, PERTENENCIAS ENCONTRADAS EN PODER DE LOS DETENIDOS, p. 136.

71 Testimonio de Juan Cuvi transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Quito el 7 de octubre de 2008.

72 Presidencia de la República. Oficio dirigido a Milton Andrade, Gustavo Gallegos y Edgar Vaca, 19 de agosto de 1985. CV. Carpeta JU 00102. Policía Nacional, p. 71.



Lo indicado también se puede constatar en el oficio enviado por el Comandante General de Policía, doctor Edison Augusto Garcés, al mayor Edgar Vaca donde dice lo siguiente:

“Con el fin de dar estricto cumplimiento a la disposición impartida por el señor Ing. León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República, sírvase trasladarse a la ciudad de Guayaquil con el propósito de dedicarse a la investigación completa, hasta su conclusión del caso del secuestro del señor NAHIM ISAIAS BARQUET, para lo cual anexo al presente copia de la comunicación 852012 de esta fecha”⁷³.

Patricio Baquerizo manifiesta que el interrogatorio se inició con preguntas relacionadas con el paradero de Nahím Isaías y el se mantenía en su posición, acerca de que el grupo de Alfaro Vive no lo había secuestrado

“La primera tortura que a mí me hacen, es que me sientan en el piso; entonces yo estoy sentado, (...) uno ó dos agentes me sostienen las rodillas pegadas al piso, con las piernas estiradas, pero para que las rodillas no pueda doblarlas. Entonces el otro me empuja desde la nuca para adelante. Yo estaba esposado atrás, el otro (...) me hace la palanca con los brazos hacia delante (...). Yo no sé si sea fantasía mía o que sé yo, pero para mí un momento mis brazos estaban adelante, en un momento. O sea mis brazos estaban adelante y no me había sacado las esposas (...). Es una cuestión bien tenaz, porque te comienzan a golpear acá; se te contrae absolutamente todo; o sea, donde tú más sientes es acá, en la caja torácica y los pulmones, te comienza a faltar aire”⁷⁴.

Añade que mientras recibía este tratamiento, los agentes le aplicaban otro tipo de maltrato. “Lo combinaban con la funda. Entonces un momento te tenía (...) con el apalancamiento, te ponía la funda, y a veces la funda con gas; te echaban gas dentro de la funda (...). Con tu rostro adentro abrían la funda y te echaban el gas. Entonces como es el chisguete, que es líquido, te iba quemando el rostro”⁷⁵. En estas primeras investigaciones también estuvo el teniente de Policía Edgar Machado, el cual expresó: “.., en primera instancia procedí a investigar al detenido Patricio Baquerizo...”⁷⁶.

Luego dejaron de interrogarlo sobre Nahím Isaías y afirma que entonces los agentes se concentraron en averiguar el lugar de la cita pactada por él con un dirigente de AVC, lo cual estaba rela-

73 Inteligencia Militar, Comandancia General de la Policía Nacional, Oficio: 85-2007-CG, Circular, Quito, a 19 de agosto de 1985, CV, Carpeta JU 00102.00.

74 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

75 *Ibidem*.

76 UIES.- PARTE INFORMATIVO AL SR. JEFE PROVINCIAL DEL SIC DEL GUAS. 11 de septiembre de 1985. Firma: Edgar Machado. TENIENTE DE POLICÍA, SIC- G. Carpeta: 460.

77 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

78 *Ibidem*.

79 *Ibidem*.

cionado con aquel encuentro acordado para recibir recursos económicos destinados al comando que se estaba encargado de la retención del secuestrado.

En una de las sesiones de investigación, tratando de ubicar el lugar de la cita, Patricio Baquerizo fue llevado a una nueva oficina donde, según sus declaraciones, pudo reconocer a: “Charly Pareja Cordero [se refiere a Carlos Pareja Cordero, Secretario de la Presidencia de la República] y Gustavo Lemos [Subsecretario de Gobierno] Ellos se me identifican directamente”⁷⁷.

Posteriormente fue trasladado a donde estaban torturando a su hermana Gardenia Baquerizo. Los agentes amenazaron con violarla y le obligaron a ver cómo la torturaban y, a su vez, le torturaban a él para que ella observara. “Ahí está Charly Pareja, Charly Pareja dirige eso; Charly Pareja y Gustavo Lemus son los que están ahí”⁷⁸. Luego, nuevamente es llevado a otra oficina.

“Entonces veo cuando enchufan, pero ya la curiosidad me hace que yo con la visión que tenía tirado en el piso, recorra; y veo cuando hacen contacto en los dos cables. Entonces ahí ordenan desvestirme; me desnudan total y absolutamente. Y el un polo me lo amarran al pene... y comienzan, el otro polo a ponérmelo en las manos, en las orejas, yo creo que donde caiga. Esa es una cuestión súper terrible, la electricidad de 110. Porque esa electricidad no te rechaza, se te pega (...). Es una cuestión que tú estás en el piso y a lo que te dan el chicotazo, yo no sé, el cuerpo se te arquea y si te debe de elevar unos 30, 40, 50 cm, del piso: o sea, es terrible.

Te voy a contar una cosa. Yo tengo muy bien los pies sobre la tierra y no creo que fantasee. Pero hay un momento en el cual yo sentí como que algo se me salió del cuerpo (...). Yo comencé a ver todo desde arriba, la plena; yo comencé a ver caras y todo. Yo me acuerdo es que de pronto alguien entra, era un oficial, y él les grita: ‘¡aguanten que ese man se les está quedando!’...se les está muriendo. Yo ya me había orinado, no me había hecho lo otro; porque dicen que uno se hace cuando ya se muere. Y yo más o menos en ese momento siento como que regreso al cuerpo”⁷⁹.

Luego de aplicarle electricidad, recuerda que lo dejaron botado en el piso, lo vistieron y luego entraron otra vez Gustavo Lemus y Carlos Pareja: “Lo de ellos era ver, estar, ordenar, preguntar”, afirma.

“Y ahí me acuerdo tanto que el Pareja me dice: ‘Ahora vas a ver hijo de puta, porque hasta aquí llegaste’. Cuando me sacan, ca-

mino no sé cuantos pasos, yo siento (...), porque sientes que algo viene hacia tu cara, cuando yo hago así [gesto de levantar la cara], me levanto y es un revólver. Me hacen abrir la boca y me lo ponen (...). Entonces yo veo ahí, era Roberto Isaías, Roberto Isaías Dassum (...). Entonces bueno ahí: 'Hijo de puta, hijo de tal, tú eres uno de los que secuestró a mi tío, hasta aquí llegaste, te voy a matar', y toda la situación, toda la amenaza. Se me identificó directamente: 'Yo soy Roberto Isaías Dassum'»⁸⁰.

Más tarde, continúa contando Patricio Baquerizo, Roberto Isaías Dassum, Carlos Pareja y Gustavo Lemos, comenzaron con los simulacros de muerte:

“Me dicen que corra (...). Después de la electricidad, mis condiciones físicas eran absolutamente deplorables; es decir, o sea, por lo físico ya no podía responder; me causaba hasta dificultad mantenerme en pie y todo lo demás (...). Como yo me niego a correr, lo que ellos hacen es...dos ó tres tiros al aire. O sea, pasándome por la orejas, (...). Porque tú sientes cuando te apuntan a la cara; así no la veas, tú sientes que estás siendo encañonado, lo pesado del metal. Y obviamente el rato de disparar levantas el cañón. Y tú sientes el tiro como si te lo estuvieran disparando en la cara. De ahí me hacen trasladar de nuevo al submarino [sumergimiento en agua] (...). La pregunta y toda la investigación era el problema del lugar donde yo tenía la cita con quien tenía que venir de Quito”⁸¹.

Patricio Baquerizo nunca habló del lugar de la cita. “A los años me enteré quien llegó, fue a agradecerme porque le había salvado la vida. Yo le dije: 'No tienes que agradecerme, era mi deber no entregarte'. Quien llegó fue Pedro Moncada”⁸².

Como resultado de las torturas de la Policía a todos los detenidos (Hilda Astudillo, Gardenia Baquerizo, Alfonso Benavides, Germán Sarmiento, Henry Guevara, Fernando Carmona, Juan Cuvi y Patricio Baquerizo), es detectada la casa de La Chala, el día 31 de agosto de 1985.

Hacia las 06h00 del 31 de agosto a Patricio Baquerizo le confirmaron que había sido descubierta la casa de La Chala, donde se encontraba Nahím Isaías⁸³.

Con la localización del sitio, la acción de la fuerza policial y militar se intensificó inmediatamente en el sector de La Chala⁸⁴.

80 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

81 *Ibidem*.

82 *Ibidem*.

83 Gustavo Gallegos, en reportaje hecho por Ecuador Tv (25/09/08) señala que Hilda Astudillo entregó La Chala. También aportó que León Febres Cordero personalmente interrogó a la detenida.

84 “Estricto control Policiaco-Militar”, El Universo, Guayaquil, 2 de septiembre de 1985.



Cerco policial en la casa de La Chala.
Revista Vistazo, 6/09/85



86 España, Hugo. El Testigo. El caso Restrepo y otros delitos de Estado. Ed. El Conejo y Abya Yala. Quito 1996.

Esa misma noche del 31 ya se dieron las primeras arremetidas y los primeros enfrentamientos en esa casa, fruto de los cuales murió Fabián Medina Simisterra, alias William. Este cayó con un disparo en la frente, en la madrugada del sábado 31 de agosto de 1985, apenas horas después de haber sido descubierto el paradero donde retenían al banquero. En relación a esta muerte, Hugo España afirmó lo siguiente: “En ese instante un proyectil disparado por el Capitán Galo Miño, en ese entonces teniente, (...) impactó en la frente de uno de los que ocupaban el domicilio (...) un portavoz de los secuestradores pidió a gritos una radio motorola y que se proceda a retirar el cadáver (...) Sacado el cadáver todos nos admiramos: era un policía, aquél que había dado información a los guerrilleros de los diversos operativos que se realizarían para capturarlo”⁸⁵. La afirmación de Hugo España sobre el hecho de que el ciudadano colombiano Fabián Medina Simisterra, siendo policía, suministraba información a AVC, es imprecisa e incluso podría descartarse por cuanto otros datos que son de conocimiento de la Comisión de la Verdad contradicen esta posibilidad.

Una vez descubierta la casa de La Chala, las torturas no cesaron para Patricio Baquerizo. “Prosiguen (...) [las] torturas



“Un helicóptero de las Fuerzas Armadas sobrevuela la villa en la ciudadela La Chala”, Revista Vistazo 6/09/85

86 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

87 Jijón Carlos. Epílogo Trágico. Vistazo, # 433. Ecuador, septiembre de 1985.

88 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

89 Ibídem.

(...); la funda, el teléfono, el mantenerte en pie, no dejarte dormir, el meterte ese aparato que descargaba electricidad y todo eso”⁸⁶.

En primer momento, las demandas de los plagiadores que se encontraban junto con Nahím Isaías eran:

“Libertad de los compañeros detenidos en el operativo,

Entrega de cinco millones de dólares en efectivo,

Un avión que los llevara al exterior,

Se nombre una comisión negociadora integrada por representante de la cruz roja, Arzobispo de Guayaquil, Diputado Carmigniani y un miembro de la familia Isaías.

Plazo 24 horas”⁸⁷.

Al amanecer del domingo primero de septiembre, recuerda Patricio Baquerizo que lo llevaron a la sala de investigaciones donde estaba Germán Sarmiento:

“Si mal no recuerdo era Abraham Correa y me llevan a una oficina. Entonces ahí a mí me habla primero Federico [alias de Germán Sarmiento] –el colombiano, compañero-, me dice: ‘oye hermano estamos tratando de buscar una salida’ –Para esto una situación, yo no les reconocía ser partícipe de lo de Isaías. O sea no reconocía; es decir, yo de Isaías no sé nada. Entonces, Federico me dirige la palabra, yo estaba vendado y no lo podía ver, pero por el acento lo reconocía. Entonces me dice: ‘Estamos tratando de salvar la vida de todos los que están en La Chala. Y con los señores que están presentes yo quiero que tú estés presente para esta negociación. A ver si logramos salvar la vida de Nahím Isaías y de los compañeros’”⁸⁸.

Exigió que le sacaran la venda para poder conversar y recuerda a todos los presentes en la habitación:

“Ahí estaba Federico –Germán Sarmiento Tobón, miembro del M-19-, estaba Andrés Benavides –miembro del M-19-, estaba Monseñor Bernardino Echeverría Ruiz –que era Arzobispo de Guayaquil-, estaba Luis Chiriboga Parra –que actualmente es Vicealcalde de Guayaquil-, estaba Charly Pareja Cordero, estaba Roberto Isaías Dassum y estaba Rafael Díaz Galarza –que era jefe del Cuarto Distrito de la Policía aquí en la provincia-. Y en ese rato ya se quedó el Abraham Correa, que era Capitán”⁸⁹.

Para Patricio Baquerizo, bajo estas condiciones el propósito fue lograr un acuerdo con los policías y la familia Isaías. En esa misma línea Juan Cuvi afirmó en su testimonio:

“Yo me incliné siempre, en eso hemos coincidido con los compañeros con los cuales no nos vimos en ese momento, hemos coincidido en propiciar una negociación...o sea yo les planteé (a los policías). Yo les decía: vean, ese rato lo único que tenían que hacer es propiciar una negociación, porque el operativo fracasó, nosotros estábamos presos la mayoría, (...) y a nadie le interesa que se muera Isaías, este rato ya ha fracasado el operativo...y siempre les dije, ahí lo que tienen que hacer ustedes es forzar una negociación, si es posible, todo depende de cómo la planteen, habrá que dar garantías en término de dar a la gente juicios justos, qué se yo. Era obvio... ¿Qué opción tenías? Porque que aceptarían era muy difícil, que aceptarían un avión, con plata para irnos...era difícil”⁹⁰.

La última petición de los captores de Isaías, de acuerdo a las versiones de prensa y a las oficiales brindadas después de la incursión en La Chala, fue:

- “Dos rehenes más: el secretario de la presidencia, señor Carlos Pareja y señor Luís Chiriboga Parra que escolten al aeropuerto.
- Un avión que los traslade a Quito.
- Obtener asilo en la Embajada de Nicaragua.
- 1 millón de dólares en efectivo”⁹¹.

Sin embargo, de acuerdo a Patricio Baquerizo que se encontraba negociando una salida en el Cuartel Modelo, lo que se había acordado junto con los colombianos del M-19 era que Germán Sarmiento se acercaría a los exteriores de la casa de La Chala y ordenaría que se rindieran y salieran desarmados y con Nahím Isaías vivo. La Policía garantizaría el derecho a la vida de todos y dejar de torturar a los detenidos. Esto iba a darse a las 15h00 del día primero de septiembre de 1985. “Todos quedaron de acuerdo”, acota Patricio Baquerizo, igualmente dice que el dio la autorización a nombre de AVC⁹².

Para ese momento, León Febres Cordero estaba en Manabí. A las 17h00 del primero de septiembre de 1985 llegó a Guayaquil para reunirse con Roberto Isaías y Carlos Pareja. “No hay que olvidarse de que Roberto Isaías Dassum era sobrino político de

90 Testimonio de Juan Cuvi transcrito del audio receptado ante el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad 7 de octubre de 2008.

91 Jijón Carlos. Epílogo Trágico. Vista-zo, # 433. Ecuador, septiembre 1985.

92 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

93 Testimonio de Patricio Baquerizo en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

94 “Gobierno no negocia con secuestradores”, El Universo, Guayaquil 2 de septiembre de 1985, p. 1.

95 Isaías, Juan Carlos, *El poder, el dinero y otros intereses*, Bartola design, Ecuador, 1996, p. 80.

96 *Ibidem*, p. 81.

97 *Ibidem*, p. 74-75.

98 “2 Generales al mando del operativo rescate”. El Universo. Guayaquil. 2 de septiembre de 1985, p. 15.

León Febres Cordero. Segundo, Roberto Isaías Dassum es quien hereda Filanbanco, con sus hermanos. Es beneficiario directo de la muerte de Nahím⁹³, acotó Baquerizo, como sus argumentos para concluir que la decisión de no cumplir con el acuerdo fue en consenso entre las tres personas citadas -amparado en la política de no negociar con terroristas⁹⁴- que condujo a que se diera la orden directa de asaltar la casa de La Chala, al jefe de la casa presidencial, general Marcelo Delgado que había sido posesionado en el cargo el día 27 de agosto de 1985 en lugar del general Cristóbal Carrillo.

Por el lado oficial ocurrieron situaciones extrañas: primero, las grabaciones entre los plagiadores y negociadores que se hacían con el “walkie-talkie” nunca se conocieron. “Charlie Pareja, el secretario privado de Febres Cordero y ‘negociador’ del Gobierno en este caso, era el intermediario entre el Cuartel y La Chala y el que luego habría de retener consigo todas las conversaciones grabadas con los secuestradores”.⁹⁵ Segundo, se rechazó la intermediación del Arzobispo de Guayaquil, monseñor Bernardino Echeverría. “Pero León Febres Cordero rechazó tan importante oferta de mediación”⁹⁶.

Esto se refuerza con el testimonio de Juan Carlos Isaías (sobrino menor de Isaías) cuando escribió sobre la respuesta de León Febres Cordero:

“Fui yo quien le entregué en sus manos y delante de los que se hallaban presentes, la nota manuscrita de los secuestradores, que sería la única y en la cual planteaban la cuantía del rescate y otras condiciones para la liberación del plagiado. Al extenderle la nota exclamó:

-Voy a leer la carta, pero de esto no les vayan a contar ni a sus mujeres.

Tras una rápida mirada a la misiva. Agregó en tono autoritario:

-No negociaré...no pagaremos rescate-⁹⁷.

La madrugada del 2 de septiembre de 1985 fuerzas al mando del general Marcelo Delgado, según las notas periodísticas de El Universo de esa fecha⁹⁸, asaltaron la casa de La Chala. La orden que recibió para actuar le fue impartida por el general

Manuel María Albuja, entonces Comandante General del Ejército. Como corrobora Marcelo Delgado “Entonces, quien me daba las disposiciones ahí era el Comandante General del Ejército (...) [se refiere a Manuel María Albuja]. Yo recibí la orden de él y -lo vuelvo a decir- que con la Unidad Antiterrorista de la Brigada de las Fuerzas Especiales asaltar la casa de seguridad ubicada en La Chala, en la noche de domingo a lunes”⁹⁹ Estuvo a cargo del grupo especial que arremetió en La Chala el capitán René Proaño Silva¹⁰⁰ quien en nota de prensa del 20 de febrero de 1990, afirma que en ese momento “coincidió que yo estaba de Comandante encargado de la Unidad Especial”¹⁰¹.

Y con la participación de las autoridades más altas del gobierno:

“El operativo fue planificado en las Oficinas del comando del Regimiento Guayas N° 2, con la presencia del Señor Presidente de la República, el Señor Gobernador, el Señor Ministro de Defensa y altas autoridades de las Fuerzas Militares y Policía Nacional. El Señor Presidente de la República fue el que tomó directamente el mando a las responsabilidades el cual se produjo a las primeras horas de la madrugada del día dos de septiembre, en el cual incurrieron en la ciudadela La Chala”¹⁰².

99 Testimonio de Marcelo Delgado en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 4 de mayo de 2009.

100 *Ibidem*.

101 “Lealtad hasta la muerte”, en, Diario Hoy, 20 de febrero de 1990, Política.

102 Policía Nacional, casos UIES, CV, Carpeta Isaías N° 460, Teniente de Policía Jaime Vaca Ordóñez, PARTE AL JEFE DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, Mario Chávez Gallardo, DEL IV DISTRITO. PLAZA DE GUAYAQUIL. Guayaquil, a 12 de septiembre de 1985, P. 000322.



El cuerpo de Gloria María Mendoza, militante del M-19 después de tiroteo. Revista Vistazo 6/09/85

103 UIES. PARTE AL SR. JEFE PROVINCIAL DEL SIC DEL GUAYAS, del 2 de septiembre de 1985. Firma: Juan Black Aguirre, Capitán de Policía JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS. SIC-G. Carpeta 460, p. 378-379. CV, 324034, p. 10160-10161.

104 Carlos Jijón, “27 días de angustia, epílogo trágico”, *Vistazo*, septiembre 1985, p. 10.

105 Ulloa José. “Cadáver del banquero tenía una sola herida”. *El Universo*. Guayaquil 3 de septiembre de 1985.

106 “Fue ejecutado antes de penetrar comando”. *El Universo*. Guayaquil 3 de septiembre de 1985, p. 13.

107 Citado en el libro Isaías, Juan Carlos, *El poder, el dinero y otros intereses*, Bartola design, Ecuador, 1996, p. 96.

El saldo de la incursión se resume en que todos los habitantes que se encontraban en el inmueble fueron muertos con ocho tiros de metralla: Gloria María Mendoza (colombiana), Germán Centeno (colombiano), Mario López (colombiano), Fernando Rojas (ecuatoriano) y Nahín Isaías que quedó gravemente herido. Éste moriría posteriormente en la Clínica Guayaquil; no obstante, la autopsia del banquero fue hecha pero no existió un informe balístico que demuestre las versiones oficiales de que su muerte fue a causa de los disparos efectuados por los secuestradores. Existió un parte de la muerte de los captores donde se indica su nacionalidad y las heridas que presentaban por arma de fuego, elevado al Jefe Provincial del SIC-G firmado por el Sargento José Pazos, el Agente Carlos Estrella y el capitán de Policía Juan Black Aguirre¹⁰³.

Sobre los hechos y la muerte de Nahím Isaías, las versiones periodísticas fueron variadas y, en ciertos casos, imprecisas. Por ejemplo, en la Revista *Vistazo* de septiembre de 1985 (número 433)¹⁰⁴ se señalaba que Isaías fue herido con 5 disparos. El diario *El Universo* del 3 de septiembre de 1985, se rotularon dos versiones: en una se indica que el banquero tenía una sola herida¹⁰⁵ y en otra nota se indica que tenía 3 heridas¹⁰⁶. Febres Cordero declaró lo siguiente: “el acceso del grupo de las Fuerzas Armadas casi se produjo conjuntamente con la explosión, pero se oyeron tres disparos, uno de los cuales sin lugar a dudas, y como revela la autopsia, victimó al señor don Nahim Isaías Barquet”¹⁰⁷.

No obstante reproducimos in extenso el testimonio de Juan Carlos Isaías sobre la muerte de su tío:

“Y ahora lo veía allí inerte, sin vida, tirado sobre una fría mesa metálica, con su cuerpo ferozmente destrozado por la metrallera. A las 3:25 de esa madrugada, los comandos habían asaltado la casa donde lo tenían secuestrado matándolo a él y a sus cuatro captores.

Frente al cadáver estábamos en esos difíciles momentos, tan solo el médico Roberto Gilbert Febres Cordero y yo. Para mí, el espectáculo era desgarrador; yo jamás había visto a un ser humano acribillado mortalmente a balazos. Y la víctima que tenía ante mis ojos en tales condiciones, era nada menos que mi propio tío Nahim. (...)

-Sí, sí, son heridas de bala –exclamó el doctor Gilbert al notar mi incredulidad frente a los despojos. Sobreponiéndome, me aproximé y me puse a contar las perforaciones de los proyectiles de la metrallera. Eran diez; una misma bala había atravesado el codo y el

brazo, por lo cual en realidad fueron nueve las balas que liquidaron al tío Nahim¹⁰⁸.

Por otra parte, aquella unilateralidad que sugiere la determinación oficial de incursionar en la casa de La Chala -notoria en la negativa del Gobierno a propiciar una solución negociada-, también se hizo expresa en los informes presidenciales de labores: “Perseguiremos hasta su extinción, al terrorismo como sistema y a los terroristas como lacra social”¹⁰⁹. Además, según Juan Carlos Isaías, la decisión de incursionar nunca fue informada ni pasó nunca por decisión de la familia, ya que su padre (Juan Isaías Barquet) exigió hablar con Febres Cordero en horas de la noche del 1 de septiembre de 1985, pues quería retirarse a descansar:

“ - León, te comunico que mañana (lunes 2 de septiembre) a las ocho de la mañana, vamos a tener una reunión familiar en el apartamento de mi madre, con mi hermano Alfredo, mis hermanas América y Julieta, mi hijo Juan Carlos y mis sobrinos Roberto y Estéfano, para discutir el asunto y de lo que resolvamos te comunicaremos mañana”¹¹⁰.

Sin embargo, según testimonio de su primo, cuando llegaron a su casa pasada la media noche, lo habían hecho los cuatro: Juan Carlos, Juan y sus sobrinos Estéfano y Roberto Isaías. Pero en el instante del operativo, Juan Carlos Isaías había escuchado por radio sobre el suceso e inmediatamente había informado a su padre:

“Ya mi padre había estado listo y me buscaba impacientemente. Cuando bajamos al portal para tomar nuestro vehículo, notamos que ya no estaba el Mercedes Benz azul celeste del primo Roberto. Le averiguamos por el portero.

- Pero si don Roberto salió enseguida que ustedes llegaron, tal vez unos minutos más tarde -explicó el portero”¹¹¹.

Asimismo, el ex comando Juan Carlos Machuca uno de los militares que participaron en el operativo, declaró que la orden fue aniquilar a todos, según afirmaciones que hizo en Nueva York al periodista Carlos García de “Noticias del Mundo”:

“¿Qué fue lo que dijeron los terroristas y qué dijo Isaías al momento que el ejército comenzó a disparar?

- Mire, los terroristas, los dos que yo conozco, ellos dijeron, “nos rendimos, no nos maten”, entonces, usted sabe, se había dado la orden de eliminar a esa gente, se procedió a abrir fuego cuando se hizo el despeje de las habitaciones. Isaías estuvo sentado en una

108 Isaías, Juan Carlos, *El poder, el dinero y otros intereses*, Bartola design, Ecuador, 1996, p. 9.

109 “Cumpló promesas de campaña. Se perseguirá terror y a los terroristas”. *El Universo*. Guayaquil 11 de agosto de 1895, p. 1.

110 Isaías, Juan Carlos. *El poder, el dinero y otros intereses*. Bartola design. Ecuador. 1996, p. 90.

111 *Ibíd*em, 94.

112 En caso Isaías denuncia ex comando: “Febres Cordero ordenó que nadie quedara vivo”. Diario Hoy. Carlos García de Noticias del Mundo. Quito, 18 de febrero de 1990. p. 7A.

113 “Fue ejecutado antes de penetrar comando”. El Universo. Guayaquil, 3 de septiembre de 1985, p. 13.

114 Asalto a villa demoró apenas minuto y medio. El Universo. Guayaquil, 3 de septiembre de 1985, p. 12.

115 Inteligencia Militar. Actividades de los grupos subversivos AVC y MPL 1983-1987. Documentos de contra subversión. Carpeta JU 00170.00.

116 Tomas realizadas por la televisora Teleamazonas entregadas a la Comisión de la Verdad.

silla y se le escuchó decir: “me dieron, me jodieron”, entonces eso fue lo que ocurrió allá. (...)

¿O sea que la orden fue terminante, no dejar a nadie con vida de los que estaban allí, incluido Isaías?

-Así es, definitivamente fue así, o sea, se dio una orden terminante (...)¹¹².

De acuerdo al testimonio de ex miembros de AVC, la orden de Febres Cordero se aplicó en forma estricta, es decir, aniquilándose a todos quienes se encontraban en la casa. Las declaraciones oficiales, sin embargo, fueron contrarias y sostuvieron que Nahím Isaías fue asesinado por sus captores¹¹³ y las muertes de éstos se debieron al enfrentamiento con las fuerzas del orden¹¹⁴. No obstante, en un informe posterior de Inteligencia Militar, se pueden advertir contenidos que refutan de fondo y forma, aquella versión oficial. En el informe mencionado, en un párrafo relacionado al caso Isaías se dice y observa lo siguiente:

“07- AGO-985 (Guayaquil)

Fue secuestrado el banquero NAHIM ISAÍAS, en una operación combinada de los grupos subversivos M-19 de Colombia y AVC del Ecuador; el interés económico y la presión al gobierno para liberar a sus compañeros detenidos fueron los móviles de este secuestro. El banquero y siete miembros de los grupos subversivos fueron eliminados¹¹⁵.

Como un asunto de fondo puede leerse claramente que en la parte final dice: “...fueron eliminados”. Esa parte está tachada con lápiz y se añadió con letra manuscrita: “fallecieron en el intento de rescate”. Es decir, ni siquiera las mismas versiones oficiales están homogéneamente construidas.

En general fueron pocos los registros audiovisuales que los medios pudieron realizar acerca de los acontecimientos en La Chala. No obstante, Teleamazonas logró obtener tomas del lugar de los hechos, aún con los cuerpos de los guerrilleros muertos. En aquel material de video, los periodistas registran los cuerpos y las condiciones de la vivienda sin que en él se adviertan, en las paredes o muebles, señales de disparos de bala; el detalle es significativo porque abona a que la versión oficial de un enfrentamiento o tiroteo, pierda fuerza¹¹⁶.

- Hoja N° 11 -

01-JUL-985 (QUITO).-

El comando MODESTO RIVABENHIRA, asalta el Banco Consolidado, llevándose consigo la suma de \$ 510.000,00.

09-JUL-985 (GUAYAQUIL).-

El comando JORGE LIMA BRUJILLO, asalta la sucursal N° 7 del Banco la Previsora, llevándose la cantidad de \$ 1'700.000,00, actúan entre otros HANRY VASCONEZ, EDGAR FRIAS, FAUSTO BARANTES y PEDRO ISAIAS.

17-JUL-985 (QUITO).-

El comando NICOLAS INFANTE DIAZ, se enfrenta con efectivos de la OHP, dando de baja al policía LUIS CALI GUSQUI.

02-AGO-985 (GUAYAQUIL).-

Asalto por un comando alfarista al vehículo blindado de Filanbanco.

02 y 03-AGO-985.-

En algún lugar del Ecuador, se realiza la II Reunión de Responsables de la Organización; la Agenda que se trató fue:

- a.- Informe de los miembros de la dirección y de cada uno de los responsables.
- b.- Evaluación de: línea política; estructura orgánica y acción política-militar.
- c.- Resoluciones y planificación.

07-AGO-985 (GUAYAQUIL).-

Fue secuestrado el banquero HANRY ISAIAS, en una operación combinada de los grupos subversivos M-19 de Colombia y AVO del Ecuador; el interés económico y la presión al gobierno para liberar a sus compañeros detenidos fueron los móviles de este secuestro. El banquero y siete miembros de los grupos subversivos fueron eliminados. *fallaron en el intento de secuestro.*

09-AGO-985.-

El comando NICOLAS INFANTE DIAZ, realizó el robo de un camión de pollitos a la Empresa MR. POLLO, no pueden repartir a la población por presencia policial.

.../...



Los discursos posteriores al evento de La Chala, señalan con claridad la posición del entonces Presidente de la República León Febres Cordero de no negociar con los secuestradores. La intervención armada sobre La Chala, de acuerdo al entonces presidente era:

“IncurSIONAR a través de la acción de un grupo altamente especializado y sofisticado de nuestras Fuerzas Armadas antiterroristas. Trabajo que, como ustedes comprenden, y comprende el pueblo ecuatoriano, entraña graves riesgos para el secuestrado. Pero era [la] única postura ¡no liquidar nuestra soberanía ecuatoriana!, frente al avasallamiento que era objeto por parte de extranjeros. Y para no permitir que se pisotee la conciencia de todo el pueblo del Ecuador”¹¹⁷.



Febres Cordero durante la rueda de prensa. Revista Vistazo, 6/09/1985

Días después de la incursión en La Chala van rindiendo las declaraciones los detenidos por el plagio de Isaías, en todas las declaraciones están como agentes investigadores los policías Abraham Correa, Alberto Revelo, Marcelo Vega y Leonardo Brito, los mismos que infligieron torturas a Juan Cuvi, Patricio Baquerizo, Fernando Carmona y Henry Guevara.

117 Palabras del presidente de la República, León Febres Cordero, en rueda de prensa brindada el 2 de septiembre de 1985.

El miércoles 11 de septiembre de 1985, luego de nueve días del episodio de La Chala, aquellos que fueron detenidos a lo largo de la búsqueda del banquero, fueron llevados ante una autoridad civil. Patricio Baquerizo fue, vendado, a declarar frente a la Fiscal, Guadalupe Manrique Rossi ante quien le exigieron que firmara una declaración:

“No, yo tengo que leerla para firmarla, si yo no la leo no la firmo`. Entonces ahí estaba Abraham Correa, tanto me acuerdo porque empieza a golpearme; me aplica el teléfono, me comienza a golpear (...), pide que le traigan la funda (...). Entonces yo increpé a la fiscal, yo le digo (...): ‘Usted es la autoridad y entiendo que delante de usted (...) ni pueden, ni deben golpearme`. Entonces ella lo que dice es: ‘Más le vale firmar – me dice-, firme y no se haga problema`. Entonces yo le dije: ‘Yo no voy a firmar, si yo no leo no firmo`. Tanta insistencia, tanto golpe, de ida y vuelta y todo lo demás, resuelven que me saquen la venda y me dejan leer mi declaración. Entonces me dejaron leer mi declaración, debo reconocer que lo que me querían hacer firmar era como realmente yo había hecho mi declaración”¹¹⁸.

En igual forma, Juan Cuvi declaró que fue llevado ante la misma fiscal y remarcó que también pretendían hacerle firmar una declaración falsa y que fue agredido frente a la misma autoridad civil:

“A mí me presentaron frente a Guadalupe Manrique, me presentaron esposado, me apalearon y no firmé, y yo no firmé, mi cuerpo no podía, y me dio firmando un policía, me falsificó la firma. Pero es que yo los brazos los tenía muertos, inútiles, no podía mover las manos, nada, nada. Y entonces, primero, yo no quise firmar, porque además había una cantidad de cosas que yo no había declarado (...); me leyó ahí alguien, y yo le dije, yo no he declarado lo que está ahí, y me dijo: ‘¡Chucha, firma, ya no nos hagas perder el tiempo!’, y estaba delante de Guadalupe Manrique, ella era Fiscal del Guayas en esa época”¹¹⁹.

El 12 de septiembre de 1985, diez días después de lo acontecido en La Chala trasladaron a la Penitenciaría del Litoral a Juan Cuvi, Hilda Astudillo, Gardenia y Patricio Baquerizo. Inicialmente, a este último lo embarcaron en una patrulla con Germán Sarmiento, fue la última vez que conversó con él. Luego vino una contraorden para que lo bajaran de esa patrulla y lo subieran junto a Juan Cuvi, en otro auto policial. Partieron hacia la Penitenciaría. En el primer convoy iba Hilda Astudillo y Gardenia Baquerizo¹²⁰.

Son conocidas y contradictorias las versiones de los hechos que casi inmediatamente de haber partido los dos convoyes, se produjeron en contra de los colombianos Germán Sarmiento y Alfonso Benavides quienes fueron ejecutados en un supuesto enfrentamiento por intento de fuga, según la versión policial. Patricio Baquerizo cuenta que ya en la penitenciaría, alrededor

118 Testimonio de Patricio Baquerizo transcrito del audio vertido ante un equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad, 17 de abril de 2008.

119 Testimonio de Juan Cuvi transcrito del audio vertido ante un equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad. 7 de octubre de 2008.

120 Testimonio de Patricio Baquerizo transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de Comisión de la Verdad, 17 de abril de 2008.

121 UIES. Carpeta Isaiás N° 460. PARTE INFORMATIVO ELEVADO AL SR. CMTE. PTO. DE LA PP. NN. "GUAYAS Nro. 2", adjunta dos boletas de detención de los ciudadanos que fallecieron en el enfrentamiento. Guayaquil 11 septiembre de 1985, firma capitán de Policía GALO MIÑO JARRÍN, p 183-185.

122 UIES. PARTE AL SR. COMANDANTE PROV. DE LA PP.NN. GUAYAS N° 2. Firma: Capitán de Policía Francisco Gavilanez Pico. CV. Carpeta: 460.

123 Departamento de Estado. Unclasified. Death of Two M-19 Terrorist implicated in Isaias Kidnapping. CV. Carpeta JU-00204. (3. PAREJA SAID THAT THE GOVERNMENT OF ECUADOR HAD NO INTENTION OF KILLING EITHER TERRORIST. HE HADDED THAT THESE TERRORIST COULD EASILY HAVE BEEN KILLED IN CONNECTION WITH THE ISAIAS KIDNAPPING AT THE SITE OF THE HOUSE WHERE ISAIAS WAS HELD CAPTIVE OR IN THE HOSPITAL ON OF THE TWO WAS OPERATED ON).

de las 4 de la mañana se enteró de lo sucedido. Además afirmó que en una de las entrevistas públicas de Arturo Jarrín, éste había denunciado que el informe de lo sucedido con los colombianos muertos lleva rúbrica del capitán Galo Miño (muerto en el enfrentamiento donde cayó abatido Hamet Vásconez, miembro de la cúpula de AVC, el 11 de septiembre de 1986), documento que afirma lo siguiente:

“A consecuencia de los disparos que nos realizaron, el conductor del vehículo en que nos encontrábamos perdió el control del mismo y nos estrellamos contra unos montículos de piedras y una alcantarilla sin poder iniciar la persecución. Inmediatamente procedimos a salir del vehículo para disparar contra el trooper que nos atacó, el mismo que se daba a la fuga por la Av. Juan Tanca Marengo con dirección a la vía Daule; al mismo instante el detenido SARMIENTO que se encontraba en el asiento delantero trataba de darse a la fuga aprovechando la circunstancia, saliendo en precipitada carrera, con el animo [*sic*] de internarse en los matorrales, inmediatamente procedimos a realizar disparos contra él, quien a consecuencia de estos [*sic*], falleció en el lugar anteriormente mencionado. Como resultado de los disparos que nos realizaron resulto [*sic*] con un impacto en la cabeza el detenido BENAVIDES, el mismo que se encontraba en el asiento posterior del patrullero”¹²¹.

Existiendo otro parte elaborado por el capitán Francisco Gavilanez Pico, donde confirma las ejecuciones de Alfonso Benavides y Germán Sarmiento¹²². Los mencionado se refuerza con el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos, relacionado con una conversación mantenida por una autoridad de la embajada norteamericana con Carlos Pareja, el 12 de septiembre de 1985 en la que éste último, refiriéndose a los dos miembros del M-19, le habría expresado lo siguiente: “Pareja dijo que el gobierno del Ecuador nunca tuvo la intención de matar cualquier terrorista. Añadió que estos terroristas, fácilmente pudieron ser asesinados en la misma casa donde había sido ubicado Isaiás o en el hospital, donde uno de ellos estaba siendo operado...”¹²³.

Después del desenlace que tuvo el operativo llevado a cabo en La Chala se emitieron propagandas publicitarias ofreciendo cinco millones de sucres por la captura de Arturo Jarrín, Justina Casco, Edgar Frías, Fausto Basantes. Justina Casco, esposa de Edgar Frías, aparecía como líder, sin siquiera pertenecer a AVC;

en Guayaquil, según ella refiere, se sentía un intenso ambiente de persecución y, en ese marco, la Policía la relacionó con el secuestro de Nahím Isaías.

“A fines de octubre ya empezaron a salir los spots (...), se vivía en Guayaquil una encarnizada ofensa para todos los guayaquileños. (...); a partir de las diez de la noche usted pasaba, era como que estaba cercado el sitio (...); cuando la Junta Militar andaba se sentía un ambiente (...) de persecución (...). Ya no me sentía segura en ningún lado. Había psicosis colectiva”¹²⁴.

En ese mismo año, 1985, Justina Casco huyó junto con su esposo hacia al Perú, sin sus hijos, donde unos parientes con los cuales había hecho contacto. En enero de 1987 su suegra viajó con sus nietos para que se reunieran con sus padres, con quienes fueron de vacaciones a un pueblo al norte de Lima, a una playa llamada Pucusana.

El 5 de marzo de 1987, en la localidad de Pucusana, fueron detenidos por la Policía de Investigación del Perú (PIP). “Sacaron su revólver, de ahí nos detienen, de ahí nos separaron me llevaron a mí con los niños y a Edgar se lo llevaron en otro carro y a mi llevaron a la casa que estaba ahí cerca no más, me llevaron me hicieron preparar un bolso”¹²⁵.

Su mayor temor era que la desaparezcán. “Entonces yo pensé se van a poner de acuerdo con los de la Policía allá; nos (...) desaparecen y ¿a quién le preguntan si nosotros estábamos solitos ahí? Entonces yo aproveché para darle la dirección a un vecino (...), un teléfono para que él se comunicara con una pariente (...) y les avisara que ya nos habían detenido”¹²⁶.

Las versiones sobre su detención no son claras, en una nota periodística se afirma: “Una investigación de rutina, por libretas electorales fraudulentas, activó los teletipos entre Lima y Quito. La policía peruana, en efecto, detuvo a Edgard Antonio Frías y a su esposa, Justina Casco Astudillo por portar documentos falsos”¹²⁷.

Justina Casco señala que al momento de su detención los agentes peruanos no les explicaron el motivo. “No nos dijeron nada, simplemente: ‘Qué están haciendo acá, cuánto tiempo tienen aquí’ (...). Yo le pregunté: ‘(...) A dónde nos llevaban, por qué nos estaban sacando de la casa’. (...) - ‘Por qué preguntas tan-

124 Testimonio de Justina Casco, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 15 de abril de 2008.

125 Ibídem.

126 Ibídem.

127 “La captura de Frías en el Perú fue duro golpe”. Nota periodística. CV. Expediente JU-00124, p. 30.

128 Testimonio de Justina Casco, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 15 de abril de 2008.

129 *Ibidem.*

130 *Ibidem.*

131 *Ibidem.*

132 *Ibidem.*

to?' (...). 'Nos están aquí deteniendo y yo tengo que saber para qué nos detienen y a dónde es que nos van a llevar'”¹²⁸.

Señala que en ese momento, los trasladaron a un edificio que lo describe como “un sitio que parecía que era un centro de tortura (...). Y parece que ahí estaban pegando a algunos, [en algún sótano así; entonces ahí me mandaron al baño”¹²⁹. La interrogaron sobre su actividad en Perú y si tenía vinculación con Sendero Luminoso, mas tarde, encapuchada, la trasladaron a la PIP, una casa que quedaba en el centro de la ciudad de Lima. Sus hijos menores pasaron junto a ellos mientras estaban presos.

Los interrogatorios eran constantes. Siempre la relacionaron con el secuestro de Nahím Isaías y con las demás actividades de AVC. “Ahí estuvimos (...) casi quince días. De ahí ellos nos llevaban a la vuelta, porque a la vuelta del edificio era una cárcel. Esa cárcel también era de unas condiciones espantosas; tenían unos barrotes así de esos que se habrían y sonaba... horrible sonaba eso”¹³⁰.

En esa cárcel, cuenta Justina Casco, la tortura a los detenidos era permanente. “...todos los día llegaba gente, llegaba, llegaba gente y los ponían en fila; y ahí los ponían de espaldas. Al que le tocaba ese día que lo iban a torturar lo bajaban al sótano (...). También le tocó el turno a Edgar Antonio [Frías], lo llevaron y le dieron ahí abajo”¹³¹. Admite que a ella no la torturaron en ese lugar y que sus hijos fueron bien tratados por los policías peruanos.

Después de 12 días de cárcel, la fuerza pública peruana dispuso el regreso de Justina Casco y Edgar Frías a Ecuador. El 18 de marzo de 1987, los detenidos fueron entregados a la Policía ecuatoriana en Aguas Verdes. Sobre quiénes lo recibieron, Justina Casco comenta:

“Gallegos era uno, porque era un gordo, al comienzo cuando ellos nos recibieron (...) se pusieron agresivísimos (...). A nosotros nos esposan desde cuando llegamos a Aguas Verdes, de ahí veníamos esposados y veníamos solamente esposados de Aguas Verdes hasta Huaquillas. Entonces allí, en el camino todos ya sabían que nos llevaban y entonces un alboroto de esa gente y nos pasaron hasta Huaquillas y ahí es que nos suben al helicóptero ahí. (...). A mí no me amenazaron que me iban a tirar, pero a él [Edgar Frías] sí le dijeron que le iban a tirar del helicóptero”¹³².

Todo este traslado se produjo con el aval del consulado de Ecuador en Lima, pues en un documento de Inteligencia Policial cita los documentos en relación a los antecedentes del caso Frías y Casco: “Los salvoconductos signados con los #. 11/87, y 12/87 extendidos por el Consulado General del Ecuador en Lima fechados Marzo 16/87”¹³³.

Los detenidos llegaron a las dependencias de SIC-Guayas en la ciudad de Guayaquil. Allí fueron sometidos a torturas:

“Entonces ahí cuando ya nos traen acá, cuando ya me traen a mí porque (...) otra vez me separan para acá y a Edgar se lo llevan a (...) otro lado (...), era otro cuarto (...); se sentía calor parece que era un sótano o algo así [ella estaba vendada], era un sitio cerrado, entonces ahí ya pues ahí me cogieron, me torcieron los brazos, de ahí me preguntaban de todo (...). A mí me golpearon, me rompieron una muela, (...), me pusieron corriente”¹³⁴.

También recuerda que en algún momento la quisieron obligar a beber algo, ella se rehusó. “Era un vaso con agua, con algo; porque yo (...) la probé, yo sentía que tenía un sabor extraño, eso no era de agua, entonces me dijeron que eso era agua. Yo le dije sí, es agua pero no quiero porque no tengo sed (...), se pusieron bravísimos y ahí (...) me dieron por no tomarme el agua, no me quería tomar el agua pero tenía desconfianza”.

Las torturas no se detenían: “Después de las 48 horas ya dijeron, que (...) esta noche ya te vamos a matar (...). También me (...) pusieron una arma, no se qué arma era pero yo sentía que había un cañón, así un fierro y estaba fría (...). Me di cuenta que era una arma grande porque me golpearon y yo sentía el peso”¹³⁵.

Le llevaron a una audiencia con un agente fiscal. Había 12 personas del Ejército, todas ellas encapuchadas. Firmó una declaración donde se le imputaban varios cargos, entre ellos: “...responsables directos del plagio y muerte del Sr. NAHIN ISAÍAS (...) “Asociación Ilícita” (...) “Falsificación de Documentos” (...) “Delitos contra la seguridad del estado”...”¹³⁶.

En la Penitenciaría del Litoral, Justina Casco fue encerrada en el pabellón de mujeres, en la conocida “jaula de la venganza”, como lo tituló Simón Espinoza en un artículo publicado en Dia-

133 Jefatura Provincial de Investigación Criminal, IV Distrito, Plaza de Guayaquil. Marzo 21/87. Informe #.1433. Informe: Al señor Jefe Provincial del S.I.C del Guayas. Documento reservado de carpeta JU-00124.00.

134 Testimonio de Justina Casco, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 15 de abril de 2008.

135 *Ibidem*.

136 Jefatura Provincial de Investigación Criminal, IV Distrito, Plaza de Guayaquil, 21 de marzo de 1987. Informe #.1433. Informe: Al señor jefe Provincial del S.I.C del Guayas. Documento reservado de carpeta JU-00124.00.

137 Gladys Almeida Montaluís murió a manos de policías el 26 de marzo de 1986. La Policía sostuvo que se trataba de Justina Casco, una de las personas por las que se ofrecía 5 millones de sucres.

138 Testimonio de Justina Casco, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 15 de abril de 2008.

rio Hoy, que era el sitio específico para aquellas mujeres relacionadas con AVC y actos de subversión. De su cautiverio, recuerda, en particular, una conversación con uno de los policías que resguardaba la “jaula”:

“Llegó un momento que ellos se acercaban a conversar porque ya después en algún momento ellos se dieron cuenta que era un error lo que estaban haciendo y se sentaban a hablar. Entonces ahí uno de ellos dice: “En su nombre han matado más o menos unas veinte mujeres”. Lo que (...) sabía que eran dos no más. (...). Ahí en ese ratito me nombró como a cinco aparte de eso él tenía otros nombres. (...). El uno era Consuelo Benavides y el otro era la hija de la señora (...) Janet Almeida^{137»138}.

Hilda Astudillo, Patricio Baquerizo, Gardenia Baquerizo, Fernando Carmona, Juan Cuvi, Henry Guevara, Justina Casco y Edgar Frías fueron acusados de la ejecución y planificación del secuestro y muerte de Nahím Isaías, de asociación ilícita, de falsificación de documentos, de portar armas y de atentar contra la seguridad del Estado. Todos fueron ubicados en la Penitenciaría del Litoral, en la ciudad de Guayaquil, donde cumplieron sus años de reclusión.